

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**

PROGRAMA: AT MINISTERIO DEL DEPORTE

CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022

OBJETO: CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA JUAN GUILLERMO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”.

FECHA DE PUBLICACIÓN 18 DE MARZO DE 2022

De conformidad con el CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES, SUBCAPÍTULO I GENERALIDADES en el numeral 1.29. RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES Y PUBLICACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, se informa a los participantes de la Convocatoria **PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022**, que mediante el presente documento se presenta el informe definitivo de requisitos habilitantes y la respuesta a las observaciones, con las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso publicada el día 07 de marzo de 2022, en el marco de la presente convocatoria se recibieron ocho (08) ofertas para verificar y evaluar de acuerdo con la planilla de radicación, conforme con lo siguiente:

No.	PROPONENTE	INTEGRANTES	NIT/C.C.
1	INGENOBRAS S.A.S.	INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S - INGENOBRAS S.A.S.	824004441-2
2	CONSORCIO VELNEC-PIV	VELNEC S.A.	800028455-1
		PIV INGENIERIA S.A.S.	
3	CONSORCIO UNIDAD DEPORTIVA NECOCLI	CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE	79508558-7
		BORIS NICOLAS CASSAB BARRETO	10768196-8
		CRISTIAN LONDOÑO PORTACIO	10933324-1
4	CONSORCIO INTERVENTORES DEL URABÁ	CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO	19483980-
		GEAGOR S.A.S	900544313-1
		BALER INGENIERIA S.A.S	900264015-8
5	CONSORCIO DEPORTIVOS ANTIOQUIA	JOSE WILMER CHILITO RIVADENEIRA	76320749-7
		JULIAN LIZANDRO GONZALES CASAS	76319787-5

6	UNIÓN TEMPORAL I.S.S.	INGEPLAN.CO SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC - INGEPLAN.CO SAS BIC	800169622-1
		SITELSA S.A.S.	804012755-0
		SOLUCIONES INTEGRALES DE PROYECTOS S.A.S - SOLINPRO S.A.S	900336571-1
7	UNIÓN TEMPORAL INTER DEPORTES NECOCLI 2022	COMPAÑIA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S. - CINCO S.A.S. INGENIEROS CONSULTORES	900845211-9
		CONSTRUCCIONES, MOVIMIENTOS, ASESORÍAS Y ALQUILERES S.A.S (CMAA S.A.S)	900224274-8
8	CONSORCIO INTERNOGAL	INTERSA S.A.	860450644-3
		NOGAALL S.A.S.	830090010-1

2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES

El día 14 de marzo de 2022, se presentó en Comité de Contratación No. 57, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, el cual fue publicado el mismo día, con los siguientes resultados:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	INGENOBRAS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
2	CONSORCIO VELNEC-PIV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	CONSORCIO UNIDAD DEPORTIVA NECOCLI	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
4	CONSORCIO INTERVENTORES DEL URABÁ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
5	CONSORCIO DEPORTIVOS ANTIOQUIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
6	UNIÓN TEMPORAL I.S.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
7	UNIÓN TEMPORAL INTER DEPORTES NECOCLI 2022	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
8	CONSORCIO INTERNOGAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

3. OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Durante el término comprendido entre el 15 de marzo de 2022 hasta las 5:00 pm del 16 de marzo de 2022, los proponentes presentaron documentos de subsanación y observaciones al correo electrónico convocatorias_at@findeter.gov.co, los cuales fueron objeto de validación para la consolidación del informe

definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

A continuación, y a manera enunciativa, se detallan las observaciones y subsanaciones presentadas durante el periodo de traslado.

From: CMAA SAS LICITACIONES1 <cmaasaslicitaciones1@yahoo.com>
Sent: Tuesday, March 15, 2022 1:05:41 PM
To: CONVOCATORIAS_AT <CONVOCATORIAS_AT@findeter.gov.co>
Cc: Cristobal Mesa Gonzalez <cristobalmesa@yahoo.com>
Subject: SUBSANACION CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022- **UNIÓN TEMPORAL INTER DEPORTES NECOCLI 2022**

<p>Observación</p> <p><i>El suscrito Cristóbal Mesa González actuando como representante legal de la UNIÓN TEMPORAL INTER DEPORTES NECOCLI 2022, integrada por las empresas CONSTRUCCIONES, MOVIMIENTOS, ASESORIAS Y ALQUILRES SAS – CMAA SAS y COMPAÑIA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S. - CINCO S.A.S. INGENIEROS CONSULTORES – CINCO SAS, de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos de la contratación de la referencia, me permito presentar SUBSANACIONES para la propuesta presentada a FINDETER BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA, para la CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022, de la siguiente manera conforme al informe de evaluación preliminar:</i></p> <p>(...)</p> <p><i>A continuación, presentamos la subsanación correspondiente:</i></p> <p><i>Atentamente,</i> <i>FIRMA:</i> _____ <i>Nombre del Representante Legal: Cristóbal Mesa González</i> <i>C.C. No. 73.583.530 de Cartagena</i></p> <p><i>Nombre o Razón Social del proponente: UNIÓN TEMPORAL INTER DEPORTES NECOCLI 2022</i> <i>NIT: No aplica</i> <i>Dirección Pie de Popa, Cra 21 No. 30-46 Piso 2</i> <i>Teléfonos: 3205739230</i> <i>Ciudad: Cartagena</i> <i>Correo Electrónico: cmaasaslicitaciones@yahoo.com</i></p>
<p>Respuesta:</p> <p>Como resultado de la verificación realizada a la subsanación presentada, se encuentra que esta cumple con el requerimiento efectuado en el informe preliminar de verificación, por lo tanto se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE.</p>

De: Lidis Guzman <licitacionesrv@gmail.com>
Enviado: miércoles, 16 de marzo de 2022 9:40 a. m.
Para: CONVOCATORIAS_AT <CONVOCATORIAS_AT@findeter.gov.co>
Asunto: SUBSANACION PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022 - **CONSORCIO UNIDAD DEPORTIVA NECOCLÍ**

Observación

En atención al informe preliminar – verificación de requisitos habilitantes, de fecha 14 de marzo de los corrientes, me permito anexar los siguientes documentos, en aras de que se habilite la propuesta presentada por el CONSORCIO UNIDAD DEPORTIVA NECOCLÍ:

A. REQUERIMIENTOS JURÍDICOS:

Garantía de seriedad de la oferta: Cubrimiento eventos: El proponente debe adjuntar anexo modificatorio de la póliza allegada con la propuesta en el cual se incluya la cobertura de los cuatro (4) eventos de que tratan los literales del a) al d) del Subnumeral 1 del numeral 2.1.1.8 “GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, de acuerdo con lo señalado en los términos de referencia. Debe subsanar.

RTA.: Se adjunta anexo modificatorio 1 de la Garantía de Seriedad, donde se incluyen los cuatro (4) eventos que se detallan en los Términos de Referencia, conforme a lo solicitado.

Con lo anterior, esperamos haber subsanado lo pertinente al componente jurídico.

Teniendo en cuenta lo anterior, esperamos haber subsanado las observaciones del comité evaluador y se habilite nuestra propuesta.

ANTONIO MARIO RODRIGUEZ JULIO C.C. No: 78.079.468 DE LORICA
REP. LEGAL DEL CONSORCIO

Respuesta:

Como resultado de la verificación realizada a la subsanación presentada, se encuentra que esta cumple con el requerimiento efectuado en el informe preliminar de verificación, por lo tanto se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE.**

De: Juan Pablo Castellanos <juanpablo.castellanos@ingeplan.co>

Enviado: miércoles, 16 de marzo de 2022 11:06 a. m.

Para: CONVOCATORIAS_AT <CONVOCATORIAS_AT@findeter.gov.co>

Asunto: SUBSANACIÓN_PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022_ **UNIÓN TEMPORAL I.S.S.**

Observación

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar la subsanación para la convocatoria cuyo objeto es CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA JUAN GUILLERMO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”.

Requerimiento de la entidad:

(...)

Respuesta: Se adjunta el Recibo de caja 10000036803618 correspondiente al pago de la póliza 45-101074125- 0-1 la cual corresponde a la presentada en el proceso.

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA

Firma:

Nombre: Juan Pablo Muñoz Andrade
C.C.: 80.854.607 de Bogotá D.C

Respuesta:

Como resultado de la verificación realizada a la subsanación presentada, se encuentra que esta cumple con el requerimiento efectuado en el informe preliminar de verificación, por lo tanto se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE.**

De: INGENOBRAS SAS COMERCIAL <ingenobras.sas.lic@gmail.com>

Enviado: miércoles, 16 de marzo de 2022 2:35 p. m.

Para: CONVOCATORIAS_AT <CONVOCATORIAS_AT@findeter.gov.co>

Cc: Jose Francisco Moron <jfmoron@gmail.com>; jesus marcelo calderon granados <jmcal2306@hotmail.com>

Asunto: ACLARACION INFORME PRELIMINAR PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022 **PROPONENTE 1 INGENOBRAS SAS**

Observación

En cuanto a la evaluación Jurídica:

1. Se requiere al proponente que allegue modificación de la garantía de seriedad, dentro de la cual se incorpore adicionalmente de asegurado, como beneficiario el PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER identificado NIT. 830.052.998-9, teniendo en cuenta que en la garantía de seriedad allegada no se evidencia que se estableció beneficiario, lo anterior con el fin de dar cumplimiento a este requisito de la convocatoria.

Respuesta: Adjuntamos en un (1) folio la Garantía de Seriedad de la Oferta ajustada a lo requerido.

Respuesta:

De conformidad con la información aportada, se ratifica que la propuesta se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE.**

Observación

En la evaluación técnica la entidad manifiesta:

1. Que Contrato 2 aportado de numero 2014 02 1119 y objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA POLI FUNCIONAL, CANCHA SINTÉTICA DE FUTBOL DE SALÓN, BIOPARRQUE Y JUEGOS INFANTILES EN EL MUNICIPIO DE MANAURE BALCÓN DEL CESAR Y ADECUACIÓN MEJORAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO JOSE ABRAHAN ATUESTA Y PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS DE ACCESO Y CIRCUNDANTES MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR, "CARIBE", no cumple, ya que:

Folio 161 – 196 : CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, emitido por la GOBERNACIÓN DEL CESAR debidamente suscrito. En la que acredita número del contrato, objeto del contrato, fecha determinación, integrantes, porcentajes de participación, valor ejecutado y actividades ejecutadas (área de construcción de escenarios deportivos 6.485 m2) En la documentación aportada, se evidencia que el contrato contempla objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos

(ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VÍAS), por lo cual se aplica lo señalado en el aparte del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, que establece: "En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS CON UN ÁREA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 21307 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato. "con la documentación aportada por el proponente se evidencia el área construida de 6.485m2, la cual es menor a la requerida y no es posible validar el valor total del contrato. Por lo tanto se le requiere al proponente subsanar aportando documentación adicional en donde permita evidenciar los montos asociados a la actividad de construcción para tener en cuenta el contrato para efectos de evaluación.

Respuesta: en relación al contrato de orden dos, agradecemos a la entidad tenerlo en cuenta lo ya que las actividades que están objetando del mismo "**ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VÍAS**", hacen parte primordial del objeto principal que es CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS, ya que dichas vías fueron realizadas para dar acceso a dichos escenarios como se evidencia en el folio 178 de nuestra oferta y corresponden a la actividad de construcción, tal como se puede evidenciar.



SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

1. Plazoletas públicas terminadas en adoquín cerámico y tableta de concreto tipo IDU confinadas con bordillos perimetrales, zonas verdes en grama natural, jardines ornamentales, Garita de acceso con unidad sanitaria, vías de acceso en concreto rígido, con bordillos y andenes, Cerramiento en muros con bloque tipo Split y módulos de metálicos con mallla eslabonada, Senderos peatonales en losetas de concreto tipo IDU y Baterías de baño.

2. Por otra parte en relación al contrato de orden 3 aportado con numero 2019 02 1213 y cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DEL PARQUE GARUPAL EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR, la entidad le da calificación de no cumple debido a que en la documentación aportada, se evidencia que el contrato contempla objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos (REMODELACIÓN), por lo cual se aplica lo señalado en el aparte del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, que establece: "En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS CON UN ÁREA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 21307 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato. "En ese orden de ideas, se procedió a verificar el área construida o ampliada de escenarios deportivos, no siendo posible evidenciar cuales área son exclusivas de CONSTRUCCIÓN (excluyendo las áreas de REMODELACIÓN). Por lo tanto, se procedió a verificar el valor ejecutado que cumple con la experiencia (excluyendo el valor de Interventoría a REMODELACIÓN) no siendo posible evidenciarlo. Se le solicita al proponente allegar alguno de los documentos señalados en el literal F del numeral 2.1.3.1.1. REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, en el que se acredite alguna de las siguientes opciones:

1) El valor ejecutado que cumple con la experiencia en INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS (excluyendo el valor de interventoría a REMODELACIÓN), en caso de acreditar dicha opción solo se tendrá en cuenta el valor que cumple con la experiencia. o

2) El área CONSTRUIDA o AMPLIADA de ESCENARIOS DEPORTIVOS, la cual debe ser igual o mayor al área requerida (21307 M2), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.

Conforme a lo expuesto, el contrato no es tenido en cuenta para efectos de evaluación de la experiencia

Respuesta: en relación al contrato de orden 3, aportamos en veinticinco (25) folios certificación del contrato en mención y en la página 23 se observa de manera clara que el valor de la interventoría en relación a actividades de construcción o ampliación de escenarios deportivos equivale a cuatrocientos cincuenta y tres millones setecientos un mil ciento cuarenta y ocho pesos con setenta y tres centavos M/C \$453,701,148.73.

5. El valor de la interventoría de las obras de escenarios deportivos nuevas o ampliadas fue de cuatrocientos cincuenta y tres millones setecientos un mil ciento cuarenta y ocho pesos con setenta y tres centavos M/C \$453,701,148.73, equivalente al 97.75% del valor total de las obras ejecutadas.

Dicho valor llevado a salarios mínimos mensuales vigentes a la fecha de terminación del contrato equivale a 516,86 SMMLV lo cual sumado al contrato de orden 1 habilitado por la entidad y cuyos SMMLV son 540,94, da un total de 1057,8 SMMLV que supera los 1.5 veces el presupuesto que equivalen a 870,4 SMMLV.

Por lo anteriormente expuesto agradecemos a la entidad habilitar nuestra oferta.

Atentamente,

Firma: _____
Nombre: JOSE FRANCISCO MORON OROZCO
C.C.: 79.787.849 de Bogotá
Representante Legal INGENOBRAS SAS

Respuesta:

Respecto a la subsanación presentada se precisa lo siguiente:

- **Contrato 2: No 2014 02 1119:**

El proponente aduce:

"en relación al contrato de orden dos, agradecemos a la entidad tenerlo en cuenta lo ya que las actividades que están objetando del mismo "(ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VÍAS)", hacen parte primordial del objeto principal que es CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS, ya que dichas vías fueron realizadas para dar acceso a dichos escenarios como se evidencia en el folio 178 de nuestra oferta y corresponden a la actividad de construcción, tal como se puede evidenciar".

Por lo anterior, se revisa nuevamente la documentación remitida para este contrato de la propuesta, donde se evidencia claramente que dentro de las actividades ejecutadas se encuentran la ADECUACIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CANCHAS DE MICROFÚTBOL, entre otras, que no obedecen a la experiencia exigida dentro de los términos de referencia, por tanto se dio aplicación a los establecido en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, que indica: "En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS CON UN ÁREA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 21307 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato".

Dentro de la certificación se evidencia que el área relacionada con la experiencia específica es de 6485 m², la cual es menor a la exigida, adicionalmente no se evidencia el valor de la interventoría a la construcción o ampliación de escenarios deportivos, por lo cual no es posible tener en cuenta este contrato para efectos de evaluación.

- **Contrato 3: No 2019 02 1213:**

El proponente adjuntó la siguiente documentación:

-CERTIFICACIÓN, debidamente suscrita donde se evidencian las actividades ejecutadas.

Dentro de la certificación se evidencia claramente que dentro de las actividades ejecutadas se encuentran EL ARREGLO DE CANCHAS MULTIFUNCIONALES EXISTENTES, entre otras, que no obedecen a la experiencia exigida dentro de los términos de referencia, por tanto se da aplicación a los establecido en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, que indica: "En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS CON UN ÁREA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 21307 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato."

Dentro de la certificación se evidencia que el área relacionada con la experiencia específica es menor a la exigida, pero dentro de la certificación se evidencia el valor de la interventoría a la construcción o ampliación de escenarios deportivos, el cual es tenido en cuenta para efectos de evaluación.

De acuerdo con lo anterior, el proponente CUMPLE con las reglas de acreditación de la experiencia, por tanto recibe la condición de **HABILITADO TÉCNICAMENTE** dentro del proceso de selección.

3.1 CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	INGENOBRAS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
2	CONSORCIO VELNEC-PIV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	CONSORCIO UNIDAD DEPORTIVA NECOCLI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
4	CONSORCIO INTERVENTORES DEL URABÁ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
5	CONSORCIO DEPORTIVOS ANTIOQUIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
6	UNIÓN TEMPORAL I.S.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
7	UNIÓN TEMPORAL INTER DEPORTES NECOCLI 2022	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
8	CONSORCIO INTERNOGAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

4. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	Numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia
1	INGENOBRAS S.A.S.	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
2	CONSORCIO VELNEC-PIV	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
3	CONSORCIO UNIDAD DEPORTIVA NECOCLI	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
4	CONSORCIO INTERVENTORES DEL URABÁ	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
5	CONSORCIO DEPORTIVOS ANTIOQUIA	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
6	UNIÓN TEMPORAL I.S.S.	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
7	UNIÓN TEMPORAL INTER DEPORTES NECOCLI 2022	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
8	CONSORCIO INTERNOGAL	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

Nota: Al presente informe se anexa las verificaciones de requisitos habilitantes de los proponentes cuyo resultado tuvo variación, las cuales forman parte integral del mismo.

Para constancia, se expide el 18 de marzo de 2022.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022

OBJETO: CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA JUAN GUILLERMO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”.

<p>PROPONENTE No. 1. INGENOBAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S - INGENOBAS S.A.S. Nit. 824004441-2. Representante Legal JOSE FRANCISCO MORON OROZCO CC 79.787.849</p>				
ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	2-4	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta suscrita por JOSÉ FRANCISCO MORÓN OROZCO , identificado con la CC. 79.787.849 en calidad de representante del proponente.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	8-13	CUMPLE	INGENOBAS S.A.S. Fecha de expedición: 16 de febrero de 2022 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad, tampoco registra limitaciones. Domicilio: Valledupar. Término de Constitución: Escritura pública número 290 del 26 de febrero de 2002 otorgada por notaria 2a de Valledupar, registrado en esta cámara de comercio bajo el número 12070 del libro IX del registro mercantil el 27 de febrero de 2002, se inscribe. Término de Duración: Hasta el 30 de septiembre de 2062. Revisor Fiscal: Carlos Humberto Tarazona García CC 91.153.342

Documento constitución del proponente plural (si aplica):	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	NA	NA	NO APLICA
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	15	CUMPLE	Se aportan copia de la cedula de ciudadanía del representante legal.
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	18-19	CUMPLE	Aportados del 9 de febrero de 2022 CONSULTADO: 9 de marzo de 2022 No está reportado como responsable fiscal
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	21-22	CUMPLE	Aportados del 9 de febrero de 2022 CONSULTADO: 9 de marzo de 2022 Sin reportes de sanciones disciplinarias.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	24	CUMPLE	Aportados del del 9 de febrero de 2022 CONSULTADO: 9 de marzo de 2022 Sin reportes de antecedentes penales.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	25	CUMPLE	Aportados del del 9 de febrero de 2022 CONSULTADO: 9 de marzo de 2022 Sin reportes de sanciones penales
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 07 de marzo de 2022 Hasta 07 de julio de 2022. Valor Presupuesto oficial: (\$580.264.970,00) 10% 58.026.497,00	2.1.1.8.	26-29	CUMPLE	Aseguradora: Segurexpo Bancoldex-Cesce Formato: Particulares Póliza No: 137720 Tomador: INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S INGENOBRAS S.A.S Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER Convocatoria: Está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: Están correctamente relacionados Cubrimiento de eventos: Enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. Valor asegurado: \$ 58,026,597.00

				<p>Vigencia de los amparos: Desde el 07 de marzo hasta el 07 de agosto de 2022. Soporte de pago: Aporta soporte de pago de la garantía de seriedad.</p>
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	31-36	CUMPLE	Se Aporta RUT del proponente.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	38-42	CUMPLE	Aporta certificado suscrito por el revisor fiscal de la persona jurídica, del 07 de marzo de 2022. Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía, matrícula profesional y antecedentes de la junta central de contadores de fecha 13 de enero de 2022, la cual se encuentra vigente.
Requerimiento titulación como ingeniero civil o arquitecto.	2.1.1.11.	5-6	CUMPLE	El representante es Ingeniero Civil, quien aporta copia de la tarjeta profesional certificado vigente de Antecedentes disciplinario expedido por el COPNIA de fecha 19 de enero de 2022
Abono de la oferta	2.1.1.12	N/A	No Aplica	No Aplica
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	N/A	No Aplica	No Aplica
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	44-129	VERIFICADO	Aporta de fecha 16 de febrero de 2022, se consulta en el RUES de 28 de febrero de 2022 y el proponente no reporta multas ni sanciones.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 09 de marzo de 2022.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022**, se tiene que la propuesta presentada, por el **INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S - INGENOBRAS S.A.S.**, **CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE**.

Concentración de Contratos:

*Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva **acta de recibo a satisfacción final** o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.*

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad”.

Realizada la consulta de concentración, se obtuvo la siguiente información:

Fiduprevisora 11 de marzo de 2022:

No registra contratos.

Fidubogotá 14 de marzo de 2022:

No registra contratos.

FiduBBVA 14 de marzo de 2022:

1. PAF- ATMINDEPORTE-I-010-2022.

Fiduagraria 14 de marzo de 2022:

No registra contratos.

Findeter 10 de marzo de 2022:

No reporta contratos.

El proponente **NO** incurre en la **CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS** establecida en el numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia.

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022

OBJETO: CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA JUAN GUILLERMO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”.

PROPONENTE No. 2 CONSORCIO VELNEC-PIV

Representante Legal

SANDRA VALENCIA ACHURY
CC. No. 51.879.171

Conformado por:

Integrante No. 1

VELNEC S.A.

Nit. 800.028.455-1

Porcentaje de Participación: 65%

Representante legal:

SANDRA VALENCIA ACHURY
C.C. No. 51879171

Integrante No. 2

PIV INGENIERIA S.A.S

Nit. 860.510.291-5

Porcentaje de Participación: 35%

Representante legal

LISBETH DEL CARMEN LEDESMA LEON
CC. No. 32.790.637 de Barranquilla.

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	2-4	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 07 de marzo de 2022, suscrita por SANDRA VALENCIA ACHURY, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 51879171 en calidad de representante del proponente plural.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	10-42	CUMPLE	<p>Integrante 1. Nombre: VELNEC S.A. Fecha de expedición del certificado: 22 de febrero de 2022 Domicilio: Bogotá D.C. Término de Constitución: E.P. No. 0609, Notaria 36 de Bogotá del 9 de marzo de 1.988, inscrita el 18 de marzo de 1.988. Término de Duración: Hasta el 31 de diciembre de 2088. Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: Representar legalmente a la sociedad con facultades para presentar propuestas y celebrar contratos hasta siete mil quinientos (7,500) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Limitación no aplica para la presente convocatoria. Revisor Fiscal: Mario Orlando Pardo C.C. No. 79316562.</p> <p>Integrante 2 Nombre: PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S-PIV INGENIERIA S.A.S Fecha de expedición del certificado: 14 de febrero de 2022 Domicilio: Bogotá D.C. Término de Constitución: Por escritura pública No.1041, notaria 26 de Bogotá del 14 de octubre de 1.982 inscrita el 16 de noviembre de 1.982, bajo 037 el No. 124.446 del libro IX, se constituyó la sociedad limitada, - denominada proyectos, construcciones civiles y viales limitada. - con sigla PRODISVIAS LTDA.</p>

				<p>Término de Duración: Indefinida. Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social, de conformidad con las limitaciones establecidas en los presentes estatutos, es decir, cuya cuantía no exceda de cuatrocientos salarios mínimos legales mensuales vigentes (400 SMLMV). Adjunta copia del ACTA No 469 de JUNTA DIRECTIVA PIV INGENIERIA S.A.S. mediante la cual se facultó al representante legal de la sociedad, en forma amplia y suficiente, para que realice todos los actos que se requieran para presentar la Propuesta. Revisor Fiscal: HERNANDEZ RIVERA LUIS ENRIQUE, con CC No 80192633.</p>
Documento constitución del proponente plural (si aplica):	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	44-46	CUMPLE	<p>Fecha constitución: 24 de febrero de 2022. Objeto: Corresponde con el objeto a contratar. Representante: Facultado para actuar en nombre y representación del proponente plural. Domicilio: Bogotá D.C. Tipo de participación: Consorcio Compromiso para cumplir obligaciones: Se señala en la integralidad del documento y de la propuesta. Responsabilidad: Solidaria. Participación: 65%, 35%. Distribución porcentual no supera el 100%: Cumple Duración: No será inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.</p>
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	50-51	CUMPLE	<p>Aporta documentos de identificación del representante, integrante persona natural y/o representante legal de persona jurídica</p>
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	51-54	CUMPLE	<p>Aportados del 01 y 04 de marzo de 2022 Consultados el 10 de marzo de 2022. No está reportado como responsable fiscal</p>

Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	56-59	CUMPLE	Aportados del 01 y 04 de marzo de 2022 Consultados el 10 de marzo de 2022. Sin reportes de sanciones disciplinarias.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	64	CUMPLE	Aportados del 04 de marzo de 2022 Consultados el 10 de marzo de 2022. Sin reportes de antecedentes penales.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	63	CUMPLE	Aportados del 01 de marzo de 2022 Consultados el 10 de marzo de 2022. Sin reportes de sanciones penales
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 07 de marzo de 2022 Hasta 07 de julio de 2022. Valor Presupuesto oficial: (\$580.264.970,00) 10% \$58.026.497,00	2.1.1.8.	66-72	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado S.A Formato: En favor de entidades particulares Póliza No.: 21-45-101363138 Tomador: Consorcio VELNEC-PIV Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER Convocatoria: Está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: Están correctamente relacionados Cubrimiento de eventos: Enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. Valor asegurado: \$58.026.497,00 Vigencia de los amparos: Desde el 07 de marzo hasta el 15 de julio de 2022. Soporte de pago: Aporta el soporte de pago.
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	74-75	CUMPLE	Los integrantes del proponente plural presentan los Certificados de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	78-86	CUMPLE	Integrante 1: Certificado suscrito por MARIO ORLANDO PARDO BORBON, revisor fiscal de la persona jurídica, el 07 de marzo de 2022.

				<p>Aporta documentos del revisor fiscal: copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.</p> <p>Integrante 2: Certificado suscrito por LUIS ENRIQUE HERNÁNDEZ RIVERA, revisor fiscal de la persona jurídica, el 04 de marzo de 2022.</p> <p>Aporta documentos del revisor fiscal: copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.</p>
Requerimiento titulación como ingeniero civil o arquitecto.	2.1.1.11.	NA	NA	No Aplica.
Abono de la oferta	2.1.1.12	4-7	CUMPLE	La propuesta es abonada por PAULA ANDREA MARTINEZ MORA, acredita su calidad de Ingeniera Civil, aporta copia de la matrícula profesional y certificado de vigencia del COPNIA del 22 de febrero de 2022.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	88	CUMPLE	Integrante 1: Aporta certificación suscrita por el revisor fiscal en la cual consta que la sociedad anónima es cerrada.
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	91-323	VERIFICADO	Integrante 1: Aporta documento de fecha 16/02/2022, se consulta el RUES, fecha 10 de marzo de 2022, el cual registra una multa por el valor de \$232.011.824 por la ejecución del contrato No 17001244H3, con la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, Acto Administrativo No 01420 del 24/07/2020, con fecha de ejecutoria 07/21/2021.

				Integrante 2: aporta documento de fecha 14/02/2022, se consulta el RUES, fecha 10 de marzo de 2022, no reporta multas ni sanciones.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 10 de marzo de 2022.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022**, se tiene que la propuesta presentada, por el **CONSORCIO VELNEC-PIV, CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE.**

Concentración de Contratos:

*Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva **acta de recibo a satisfacción final** o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.*

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección, pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será **RECHAZADO**, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incurso en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad”.

Realizada la consulta de concentración, se obtuvo la siguiente información:

Fiduprevisora 11 de marzo de 2022:

No registra contratos.



**EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES
PA**

Fidubogotá 14 de marzo de 2022:

No registra contratos.

FiduBBVA 14 de marzo de 2022:

VELNEC S.A.

1. PAF-ATMINDEPORTE-I-013- 2022.

Fiduagraria 14 de marzo de 2022:

No registra contratos.

Findeter 10 de marzo de 2022:

No reporta contratos.

El proponente **NO** incurre en la **CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS** establecida en el numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia.

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022

OBJETO: CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA JUAN GUILLERMO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”.

PROPONENTE No. 3 CONSORCIO UNIDAD DEPORTIVA NECOCLI

Representante Legal

ANTONIO MARIO RODRIGUEZ JULIO
C.C. No. 78.079.468

Integrante 1

CRISTIAN LONDOÑO PORTACIO
C.C. No. 10.933.324
Porcentaje de participación 30%

Integrante 2

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558
Porcentaje de participación 50%

Integrante 3

BORIS NICOLAS CASSAB BARRETO
C.C. 10.768.196
Porcentaje de participación 20%

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	2-4	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 07 de marzo de 2022, suscrita por ANTONIO MARIO RODRÍGUEZ JULIO identificado con C.C. 78.079.468, en calidad de representante del proponente

Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	NA	NA	NO APLICA
Documento constitución del proponente plural (si aplica):	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	395-397	CUMPLE	Fecha constitución: 03 de marzo de 2022. Objeto: Corresponde con el objeto a contratar. Representante: Facultado para actuar en nombre y representación del proponente plural. Domicilio: Lórica-Córdoba. Tipo de participación: Consorcio Compromiso para cumplir obligaciones: Se señala en la integralidad del documento y de la propuesta. Responsabilidad: Solidaria e ilimitada. Participación: 30%, 50%, 20% Distribución porcentual no supera el 100%: Cumple Duración: Por término comprendido entre el cierre del proceso de selección, la liquidación del contrato y un año más.
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	5-10-13-17	CUMPLE	Aporta documentos de identificación del representante, integrante persona natural y representante legal de persona jurídica
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	434-437	CUMPLE	Aportados del 22 y 24 de febrero de 2022 Consultados el 10 de marzo de 2022. No está reportado como responsable fiscal
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	439-442	CUMPLE	Aportados del 22 y 24 de febrero de 2022 Consultados el 10 de marzo de 2022. Sin reportes de sanciones disciplinarias.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	444-447	CUMPLE	Aportados del 22 y 24 de febrero de 2022 Consultan el 10 de marzo de 2022 Sin reportes de antecedentes penales.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	448-451	CUMPLE	Aportados del 22 y 24 de febrero de 2022 Consultados el 10 de marzo de 2022. Sin reportes de sanciones penales
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 07 de marzo de 2022	2.1.1.8.	419-432	CUMPLE Subsanó	Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros. Formato: En favor de entidades particulares Póliza No: CSC-100019428

<p>Hasta 07 de julio de 2022.</p> <p>Valor Presupuesto oficial: (\$580.264.970,00) 10% \$58.026.497,00</p>				<p>Tomador: CONSORCIO UNIDAD DEPORTIVA NECOCLI Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER Convocatoria: Está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: Están correctamente relacionados Cubrimiento de eventos: se enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. Valor asegurado: \$58.026.497,00 Vigencia de los amparos: Desde el 07 de marzo hasta el 20 de julio de 2022. Soporte de pago: Aporta el soporte de pago.</p> <p style="text-align: center;">Subsanó:</p> <p>Mediante correo electrónico del 16 de marzo de 2022, el proponente adjuntó anexo No. 1 modificatorio de la póliza allegada con la propuesta en el cual se incluye la cobertura de los cuatro (4) eventos de que tratan los literales del a) al d) del Subnumeral 1 del numeral 2.1.1.8, de los términos de referencia, dando cumplimiento al requerimiento realizado en el informe preliminar.</p>
<p>Copia del Registro Único Tributario - RUT</p>	<p>2.1.1.9.</p>	<p>22-26</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Los integrantes del proponente plural presentan los Certificados de Registro Único Tributario.</p>
<p>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</p>	<p>2.1.1.10. – Formato 2</p>	<p>401-407</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Integrante 1: Certificado suscrito por persona natural CRISTIAN LONDOÑO PORTACIO, de fecha 07 de marzo de 2022.</p> <p>Acredita la afiliación aportando última planilla con constancia de pago.</p>

				<p>Integrante 2: Certificado suscrito por persona natural CARLOS VERGARA NEGRETE, de fecha 07 de marzo de 2022.</p> <p>Acredita la afiliación aportando última planilla con constancia de pago.</p> <p>Integrante 3: Certificado suscrito por persona natural BORIS NICOLAS CASSAB BARRETO, de fecha 07 de marzo de 2022.</p> <p>Acredita la afiliación aportando última planilla con constancia de pago.</p>
Requerimiento titulación como ingeniero civil o arquitecto.	2.1.1.11.	5-7	CUMPLE	El representante del proponente, ANTONIO MARIO RODRIGUEZ JULIO, acredita la calidad de INGENIERO CIVIL, aporta copia de la matrícula profesional y certificado de vigencia expedido por el COPNIA.
Abono de la oferta	2.1.1.12	NA	NA	NO APLICA
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	NA	NA	NO APLICA
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	28-393	VERIFICADO	<p>Integrante 1: Aporta documento de fecha 02 de noviembre de 2021. Se consulta en RUES el 10 de marzo de 2022, no reporta multas ni sanciones.</p> <p>Integrante 2: Aporta documento de fecha 31 de enero de 2022. Se consulta en RUES el 10 de marzo de 2022, no reporta multas ni sanciones.</p> <p>Integrante 3: No aporta documento. Se consulta en RUES el 10 de marzo de 2022 y no se encuentra resultado de inscripción</p>
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 10 de marzo de 2022.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA N° PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022**, se tiene que la propuesta presentada, por el **CONSORCIO UNIDAD DEPORTIVA NECOCLI, CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE**.

Concentración de Contratos:

*Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva **acta de recibo a satisfacción final** o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.*

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: *La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección, pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.*

NOTA 2: *Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.*

NOTA 3: *En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad”.*

Realizada la consulta de concentración, se obtuvo la siguiente información:

Fiduprevisora 11 de marzo de 2022:

No registra contratos.

Fidubogotá 14 de marzo de 2022:

No registra contratos.

FiduBBVA 14 de marzo de 2022:

No registra contratos.

Fiduagraria 14 de marzo de 2022:

No registra contratos.

Findeter 10 de marzo de 2022:

No reporta contratos.



**EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES
PA**

El proponente **NO** incurre en la **CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS** establecida en el numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia.

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022

OBJETO: CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA JUAN GUILLERMO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”.

PROPONENTE No. 4 CONSORCIO INTERVENTORES DEL URABA

Representante Legal

LADY MERCEDES AGUIRRE ORTIZ
CC. No. 1.022.347.445 de Bogotá

Conformado por:

Integrante No. 1

BALER INGENIERIA S.A.S

Nit. 800.028.455-1

Porcentaje de Participación: 35%

Representante legal:

LADY MERCEDES AGUIRRE ORTIZ
CC. No. 1.022.347.445 de Bogotá

Integrante No. 2

GEAGOR S.A.S

Nit. 860.510.291-5

Porcentaje de Participación: 33%

Representante legal

ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ
CC. No. 1.077.968.979 de Villeta

Integrante No. 3

CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO

Porcentaje de Participación: 33%

CC. No. 19.483.980 de Bogotá

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	3-4	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 04 de marzo de 2022, suscrita por Lady Mercedes Aguirre Ortiz identificada con la CC. No. 1.022.347.445 en calidad de representante del proponente plural.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	7-23	CUMPLE	<p>Integrante 1. BALER INGENIERIA S.A.S Fecha de expedición: 14 de febrero de 2022 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No se evidencian limitaciones del Representante Legal para contratar. Domicilio: Bogotá D.C Término de Constitución: Por documento privado de junta de socios del 14 de enero de 2009, inscrita el 3 de febrero de 2009, bajo el número 01272163 del libro IX, se constituyó la Sociedad Comercial Denominada CIVING INGENIERIA LIMITADA. Término de Duración: Indefinida. Revisor Fiscal: Ochoa Salamanca Claudia Milena</p> <p>Integrante 2 GEAGOR S.A.S Fecha de expedición del certificado: 24 de febrero de 2022 Domicilio: Bogotá D.C. Término de Constitución: Por documento privado de asamblea de accionistas del 29 de julio de 2012, inscrita el 10 de agosto de 2012 bajo el numero 0165727 del libro IX, se constituyo la sociedad comercial denominada Grupo Empresarial Aguirre Ortiz S.A.S. Término de Duración: Hasta el 29 de julio de 2052.</p>

				<p>Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No tiene limitaciones para contratar. Revisor Fiscal: HERNANDEZ RIVERA LUIS ENRIQUE, con CC No 80192633.</p>
Documento constitución del proponente plural (si aplica):	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	25-27	CUMPLE	<p>Fecha constitución: 04 de marzo de 2022. Objeto: Corresponde con el objeto a contratar. Representante: Facultado para actuar en nombre y representación del proponente plural. Domicilio: Bogotá D.C. Tipo de participación: Consorcio Compromiso para cumplir obligaciones: Se señala en la integralidad del documento y de la propuesta. Responsabilidad: Solidaria. Participación: 65%, 35%. Distribución porcentual no supera el 100%: Cumple Duración: No será inferior al plazo de ejecución del contrato, su terminación, liquidación y 12 meses adicionales.</p>
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	29-32-36	CUMPLE	Aporta documentos de identificación del representante, integrante persona natural y/o representante legal de persona jurídica
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	40-44	CUMPLE	Aportados del 24 de febrero y 02 de marzo de 2022 Consultados el 10 de marzo de 2022. No está reportado como responsable fiscal
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	46-50	CUMPLE	Aportados del 24 de febrero y 02 de marzo de 2022 Consultados el 10 de marzo de 2022. Sin reportes de sanciones disciplinarias.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	52-54	CUMPLE	Aportados del 24 de febrero y 02 de marzo de 2022 Consultados el 10 de marzo de 2022. Sin reportes de antecedentes penales.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	55-57	CUMPLE	Aportados del 24 de febrero y 02 de marzo de 2022 Consultados el 10 de marzo de 2022. Sin reportes de sanciones penales

<p>Garantía de seriedad de la oferta</p> <p>Cierre: 07 de marzo de 2022 Hasta 07 de julio de 2022.</p> <p>Valor Presupuesto oficial: (\$580.264.970,00) 10% \$58.026.497,00</p>	<p>2.1.1.8.</p>	<p>59-61</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Aseguradora: Seguros del Estado S.A Formato: En favor de entidades particulares Póliza No.: 14-45-101076767 Tomador: Consorcio Interventores del Urabá Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER Convocatoria: Está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: Están correctamente relacionados Cubrimiento de eventos: Enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. Valor asegurado: \$58.026.497,00 Vigencia de los amparos: Desde el 07 de marzo hasta el 07 de agosto de 2022. Soporte de pago: Aporta el soporte de pago.</p>
<p>Copia del Registro Único Tributario - RUT</p>	<p>2.1.1.9.</p>	<p>63-65</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Los integrantes del proponente plural presentan los Certificados de Registro Único Tributario.</p>
<p>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</p>	<p>2.1.1.10. – Formato 2</p>	<p>78-86</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Integrante 1: Certificado suscrito por LADY MERCEDES AGUIRRE ORTIZ, en su calidad de Representante legal, el 04 de marzo de 2022. Integrante 2: Certificado suscrito por ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ, en su calidad de Representante legal, el 04 de marzo de 2022. Integrante 3: Aporta certificado suscrito por CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO, del 10/02/2022. Para acreditar el cumplimiento de esta obligación aporta planilla de pagos del mes de enero de 2022.</p>

				Aporta documentos del revisor fiscal: copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.
Requerimiento titulación como ingeniero civil o arquitecto.	2.1.1.11.	NA	NA	La representante legal acredita ser ingeniera civil con matrícula profesional No. 25202-240721 aportando copia de la matrícula profesional y certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA COPNIA EL DIRECTOR GENERAL 09 febrero de 2022.
Abono de la oferta	2.1.1.12	NA	NA	No aplica.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	NA	NA	No aplica
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	-----	VERIFICADO	Integrante 1: No aporta documento, se consulta el RUES, fecha 10 de marzo de 2022, no reporta multas ni sanciones. Integrante 2: No aporta documento, se consulta el RUES, fecha 10 de marzo de 2022, no reporta multas ni sanciones. Integrante 3: No aporta documento, se consulta el RUES, fecha 10 de marzo de 2022, no reporta multas ni sanciones.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 10 de marzo de 2022.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022**, se tiene que la propuesta presentada, por el **CONSORCIO INTERVENTORES DEL URABA, CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE**.

Concentración de Contratos:

*Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva **acta de recibo a satisfacción final** o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.*

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección, pero será tomada en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incurso en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad”.

Realizada la consulta de concentración, se obtuvo la siguiente información:

Fiduprevisora 11 de marzo de 2022:

No registra contratos.

Fidubogotá 14 de marzo de 2022:

No registra contratos.

FiduBBVA 14 de marzo de 2022:

- CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO Y BALER INGENIERIA S.A.S

1. PAF-DAPREII-I-019-2021

- GEAGOR S.A.S

2. PAF- DAPREII-I-019-2021..

Fiduagraria 14 de marzo de 2022:

No registra contratos.

Findeter 10 de marzo de 2022:

No reporta contratos.

El proponente **NO** incurre en la **CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS** establecida en el numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia.

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022

OBJETO: CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA JUAN GUILLERMO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”.

PROPONENTE No. 5 CONSORCIO DEPORTIVOS ANTIOQUIA

Representante Legal

JOSE WILMER CHILITO RIVADENEIRA
C.C. 76320749 de Popayán

Integrante 1

JOSE WILMER CHILITO RIVADENEIRA
C.C. 76320749 de Popayán
Porcentaje de participación 60%

Integrante 2

JULIAN LIZANDRO GONZALES CASAS
C.C. 76319787 de Popayán
Porcentaje de participación 40%

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	SIN FOLIO	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 07 de marzo de 2022, suscrita por JOSE WILMER CHILITO RIVADENEIRA identificado con C.C. 76320749, en calidad de representante del proponente.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	SIN FOLIO	NA	NO APLICA
Documento constitución del proponente plural (si aplica):	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	SIN FOLIO	CUMPLE	Fecha constitución: 07 de marzo de 2022. Objeto: Corresponde con el objeto a contratar.

				<p>Representante: Facultado para actuar en nombre y representación del proponente plural. Domicilio: Popayán Tipo de participación: Consorcio Compromiso para cumplir obligaciones: Se señala en la integralidad del documento y de la propuesta. Responsabilidad: Solidaria e ilimitada. Participación: 60%, 40% Distribución porcentual no supera el 100%: Cumple Duración: Por plazo del contrato o término de ejecución y un (1) año.</p>
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	SIN FOLIO	CUMPLE	Aporta documentos de identificación del representante e integrantes persona natural.
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	SIN FOLIO	CUMPLE	Aportados del 22 de febrero de 2022 Consultados el 10 de marzo de 2022. No está reportado como responsable fiscal
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	SIN FOLIO	CUMPLE	Aportados del 22 de febrero de 2022 Consultados el 10 de marzo de 2022. Sin reportes de sanciones disciplinarias.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	SIN FOLIO	CUMPLE	Aportados del 22 de febrero de 2022 Consultan el 10 de marzo de 2022 Sin reportes de antecedentes penales.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	SIN FOLIO	CUMPLE	Aportados del 22 de febrero de 2022 Consultados el 10 de marzo de 2022. Sin reportes de sanciones penales
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 07 de marzo de 2022 Hasta 07 de julio de 2022. Valor Presupuesto oficial: (\$580.264.970,00)	2.1.1.8.	SIN FOLIO	CUMPLE	<p>Aseguradora: Seguros del Estado S.A Formato: En favor de entidades particulares Póliza No: 40-45-101016853 Tomador: CONSORCIO DEPORTIVOS ANTIOQUIA Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER</p>

10% \$58.026.497,00				<p>Convocatoria: Está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria.</p> <p>Participación e identificación integrantes: Están correctamente relacionados</p> <p>Cubrimiento de eventos: Enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia.</p> <p>Valor asegurado: \$58.026.497,00</p> <p>Vigencia de los amparos: Desde el 07 de marzo hasta el 20 de julio de 2022.</p> <p>Soporte de pago: Aporta el soporte de pago.</p>
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	SIN FOLIO	CUMPLE	Los integrantes del proponente plural presentan los Certificados de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	SIN FOLIO	CUMPLE	<p>Integrante 1: Certificado suscrito por persona natural JOSE WILMER CHILITO RIVADENEIRA de fecha 07 de marzo de 2022. Acredita la afiliación aportando última planilla con constancia de pago.</p> <p>Integrante 2: Certificado suscrito por persona natural JULIAN LIZANDRO GONZALES CASAS de fecha 07 de marzo de 2022. Acredita la afiliación aportando última planilla con constancia de pago.</p>
Requerimiento titulación como ingeniero civil o arquitecto.	2.1.1.11.	SIN FOLIO	CUMPLE	El representante del proponente, JOSE WILMER CHILITO RIVADENEIRA acredita la calidad de INGENIERO CIVIL, aporta copia de la matrícula profesional y certificado de vigencia expedido por el COPNIA.
Abono de la oferta	2.1.1.12	NA	NA	NO APLICA
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	NA	NA	NO APLICA

Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	SIN FOLIO	VERIFICADO	<p>Integrante 1: Aporta documento de fecha 22 de febrero de 2022. Se consulta en RUES el 10 de marzo de 2022, no reporta multas ni sanciones.</p> <p>Integrante 2: Aporta documento de fecha 28 de enero de 2022. Se consulta en RUES el 10 de marzo de 2022 y no se encuentra resultado de inscripción.</p>
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 10 de marzo de 2022.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA N° PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022**, se tiene que la propuesta presentada, por el **CONSORCIO DEPORTIVOS ANTIOQUIA, CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE.**

Concentración de Contratos:

*Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva **acta de recibo a satisfacción final** o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.*

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección, pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Realizada la consulta de concentración, se obtuvo la siguiente información:



**EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES
PA**

Fiduprevisora 11 de marzo de 2022:

No registra contratos.

Fidubogotá 14 de marzo de 2022:

No registra contratos.

FiduBBVA 14 de marzo de 2022:

No registra contratos.

Fiduagraria 14 de marzo de 2022:

No registra contratos.

Findeter 10 de marzo de 2022:

No reporta contratos.

El proponente **NO** incurre en la **CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS** establecida en el numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia.

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022

OBJETO: CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA JUAN GUILLERMO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”.

PROPONENTE No. 6 UNIÓN TEMPORAL I.S.S

Representante Legal

JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE
CC. No. 80.854.607

Conformado por:

Integrante No. 1

INGEPLAN.CO SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC - INGEPLAN.CO SAS BIC

No. IDENTIFICACIÓN 800.169.622-1 Porcentaje de participación 20%

Representante legal: JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE No. IDENTIFICACIÓN C.C. No. 80854607
SANDRA CAROLINA CARDOZO PÉREZ No. IDENTIFICACIÓN C.C. No. 52778495

Integrante No. 2

SITELSA S.A.S

NIT 804.012.755-0

Porcentaje de participación: 50%

Representante legal

CRISTIAN MAURICIO RANGEL MENESES
C.C. No. 91.159.501

Integrante 3

SOLUCIONES INTEGRALES DE PROYECTOS S.A.S - SOLINPRO S.A.S.

NIT. 900.336.571-1

Porcentaje de Participación: 30%

Representante legal suplente

DANIEL ARMANDO RODRIGUEZ VELASCO

C.C. No. 80.503.068

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROponente	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	1-3	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta con fecha 07 de marzo de 2022 suscrita por JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE , identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.854.607, en calidad de representante del proponente plural.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	12-36	CUMPLE	Integrante No. 1. Nombre: INGEPLAN.CO SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC Fecha de expedición: 28 de febrero de 2022 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: no tiene limitaciones para contratar. Domicilio: Bogotá D.C Término de Constitución: Escritura pública del 21 de julio de 1992 e inscrita el 30 de julio de 1992. Término de Duración: Hasta el 31 de diciembre de 2032 Revisor Fiscal: Paola Alexandra Piragauta Piragauta C.C. No. 52803498 y T.P. No. 137993-T

				<p>Integrante No. 2. Nombre: SISTELSA S.A.S Fecha de expedición: 22 de febrero de 2022 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: no tiene limitaciones para contratar. Domicilio: Bucaramanga Término de Constitución: Escritura pública del 17 de enero de 2002, inscrita en la Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2002. Término de Duración: Indefinida Revisor Fiscal: CARRILLO RAMIREZ ANGELICA ROCIO C.C. 1098649657</p> <p>Integrante No. 3. Nombre: SOLUCIONES INTEGRALES DE PROYECTOS S.A.S Fecha de expedición del certificado: 21 de febrero de 2022 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: el representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No registra limitaciones para contratar Domicilio: Bogotá D.C Término de Constitución: Por documento privado del 28 de enero de 2010, registrado en Cámara de Comercio el 29 de enero de 2010. Término de Duración: indefinida. Revisor Fiscal: CUBILLOS MORENO LUZ MYRIAM C.C. 51669968</p>
<p>Documento constitución del proponente plural (si aplica):</p>	<p>2.1.1.3. 2.1.1.3.1.</p>	<p>7 -9</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Fecha constitución: 24 de febrero de 2022 Objeto: El objeto del documento de conformación del consorcio corresponde al de la convocatoria.</p>

				<p>Representante: Se designa al representante principal del proponente.</p> <p>Domicilio: Bogotá.</p> <p>Tipo de participación: Unión Temporal.</p> <p>Responsabilidad: La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria hasta el porcentaje de participación, tanto en la presentación de la oferta, así como en la eventual suscripción y ejecución del contrato.</p> <p>Compromiso para cumplir obligaciones: se señala en la integralidad del documento y de la propuesta.</p> <p>Participación: Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural.</p> <p>Duración: La duración de La Unión Temporal será igual al plazo contado desde la fecha de cierre del presente proceso, incluyendo el plazo total de ejecución del contrato, su liquidación y un (1) año más.</p>
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	36-38	CUMPLE	Aporta documentos de identificación del representante y de los integrantes del proponente, en su condición de persona natural o representante legal de persona jurídica.
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	42-47	CUMPLE	Aportados del día 8 y 28 de febrero de 2022 CONSULTADOS el 10 de marzo de 2022. No se encuentra reportado como responsable fiscal
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	48-52	CUMPLE	Aportados del día 8 y 28 de febrero de 2022 CONSULTADOS el 10 de marzo de 2022. No está reportado como responsable disciplinario
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	54-59	CUMPLE	Aportados del día 8 y 28 de febrero de 2022 CONSULTADOS el 10 de marzo de 2022. No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	60-62	CUMPLE	Aportados del día 8 y 28 de febrero de 2022 CONSULTADOS el 10 de marzo de 2022.

			<p>No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor.</p>
<p>Garantía de seriedad de la oferta</p> <p>Cierre: 07 de marzo de 2022 Hasta 07 de julio de 2022.</p> <p>Valor Presupuesto oficial: (\$580.264.970,00) 10% \$58.026.497,00</p>	<p align="center">2.1.1.8.</p>	<p align="center">64-65</p>	<p>CUMPLE Subsanó</p> <p>Aseguradora: Seguros del Estado S.A Formato: PÓLIZA DE SEGURO CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES. Póliza No.: 65-45-101074125 Tomador: UNIÓN TEMPORAL I.S.S. Beneficiario/Asegurado: CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER identificado con NIT. 830.052.998-9. Número y objeto de la convocatoria: número y objeto coinciden con la convocatoria. Participación e identificación integrantes: Están correctamente relacionados. Cubrimiento de eventos: Enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. Valor asegurado: \$58.026.497,00 Vigencia de los amparos: Desde el 07/03/2022 hasta el 07/08/2022. Soporte de pago: se aporta.</p> <p align="center">Subsanó:</p> <p>Mediante correo electrónico del 16 de marzo de 2022, el proponente allegó el soporte de pago de la prima correspondiente a la garantía de seriedad aportada con la propuesta, dando cumplimiento al requerimiento realizado en el informe preliminar.</p>

Copia del Registro Único Tributario – RUT	2.1.1.9.	67-76	CUMPLE	Los integrantes del proponente plural presentan los Certificados de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	319-331	CUMPLE	<p>Integrante 1: Certificado suscrito por el revisor fiscal de la persona jurídica PAOLA ALEXANDRA PIRAGAUTA PIRAGAUTA, con fecha 03 de marzo de 2022.</p> <p>Aporta documentos del revisor fiscal: copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.</p> <p>Integrante 2: Certificado suscrito por el revisor fiscal de la persona jurídica, ANGELICA ROCIO CARRILLO RAMIREZ, con fecha 07 de marzo de 2022.</p> <p>Aporta documentos del revisor fiscal: copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.</p> <p>Integrante 3: Certificado suscrito por el revisor fiscal de la persona jurídica, CUBILLOS MORENO LUZ MYRIAM, con fecha 02 de marzo de 2022.</p> <p>Aporta documentos del revisor fiscal: copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.</p>
Requerimiento titulación como Ingeniero Civil o Arquitecto.	2.1.1.11.	No Aplica	NO APLICA	No Aplica
Abono de la oferta	2.1.1.12	03 - 06	CUMPLE	La propuesta es abonada por AGAPITO SIERRA CARRASQUILLA , acredita la calidad de Ingeniero Civil, aporta

				copia de la matrícula profesional y certificado de vigencia expedido por el COPNIA.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No Aplica	NO APLICA	No Aplica
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	78-262	VERIFICADO	Integrante 1: Aporta documento de fecha 28 de febrero de 2022, se consulta en el RUES de 10 de marzo de 2022 y el proponente no reporta multas ni sanciones. Integrante 2: Aporta documento de fecha 22 de febrero de 2022, se consulta en el RUES de 10 de marzo de 2022 y el proponente no reporta multas ni sanciones. Integrante 3: Aporta documento de fecha 21 de febrero de 2022, se consulta en el RUES de 10 de marzo de 2022 y el proponente no reporta multas ni sanciones.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta de fecha 10 de marzo de 2022.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022**, se tiene que la propuesta presentada por **UNIÓN TEMPORAL I.S.S, CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE**.

Concentración de Contratos:

*Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva **acta de recibo a satisfacción final** o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.*

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección, pero será tomada en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será **RECHAZADO**, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad”.

Realizada la consulta de concentración, se obtuvo la siguiente información:

Fiduprevisora 11 de marzo de 2022:

No registra contratos.

Fidubogotá 14 de marzo de 2022:

No registra contratos.

FiduBBVA 14 de marzo de 2022:

No registra contratos.

Fiduagraria 14 de marzo de 2022:

No registra contratos.

Findeter 10 de marzo de 2022:

No reporta contratos.

El proponente **NO** incurre en la **CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS** establecida en el numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia.

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022

OBJETO: CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA JUAN GUILLERMO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”.

PROPONENTE No. 7 UNIÓN TEMPORAL INTER DEPORTES NECOCLI 2022

Representante Legal

CRISTÓBAL MESA GONZÁLEZ
C.C. No. 73.583.530

Conformado por:

Integrante No. 1

**COMPAÑIA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS
DE LA COSTA S.A.S .
CINCO. S.A.S. INGENIEROS CONSULTORES**

NIT 900.845.211-9

Porcentaje de Participación: 50%

Representante legal

JUANITA VALENTINA CASTILLO CUAN
C.C. 1.020.836.285

Integrante No. 2

CONSTRUCCIONES, MOVIMIENTOS, ASESORÍAS Y ALQUILERES S.A.S (CMAA S.A.S)

NIT 900.224.274-8

Porcentaje de Participación: 50%

Representante legal:

CRISTÓBAL MESA GONZÁLEZ
C.C. No. 73.583.530

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	Sin Folio	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 07 de marzo de 2022, suscrita por CRISTÓBAL MESA GONZÁLEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 73.583.530 en calidad de representante del proponente plural.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	Sin Folio	CUMPLE	<p>Integrante 1 Nombre: COMPAÑIA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S SIGLAS: CINCO S.A.S. INGENIEROS CONSULTORES Fecha de expedición del certificado: 8 de febrero de 2022 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No registra limitaciones para contratar. Domicilio: Cartagena. Término de Constitución: Por Documento Privado del 27 de abril de 2015, inscrito inicialmente en la Cámara de Comercio de la Barranquilla, el 05 de mayo de 2015 y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 14 de septiembre de 2017, bajo el número 135,272 del Libro IX, del Registro Mercantil, se constituyó Sociedad por Acciones Simplificadas denominada: COMPAÑIA PARA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S. Término de Duración: Indefinida. Revisor Fiscal: SHIRLEY YOHANA ROMERO C.C. 1.143.342.322.</p> <p>Integrante 2. Nombre: CONSTRUCCIONES, MOVIMIENTOS, ASESORIAS Y ALQUILERES S.A.S. Fecha de expedición del certificado: 21 de febrero de 2022</p>

				<p>Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No registra limitaciones para contratar. Domicilio: Cartagena, Bolívar. Término de Constitución: Por Acta del 14 de junio de 2008, inscrita en la Cámara de Comercio el 18 de junio de 2008 Término de Duración: Hasta el 31 de diciembre de 2070. Revisor Fiscal: Jose Danny de la Peña Triana C.C. 73.200.477</p>
Documento constitución del proponente plural (si aplica):	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	Sin Folio	CUMPLE	<p>Fecha constitución: 02 de marzo de 2022. Objeto: Corresponde con el objeto a contratar. Representante: Se designa al representante principal y suplente del proponente. Domicilio: Cartagena, Bolívar. Tipo de participación: Consorcio Compromiso para cumplir obligaciones: se señala en la integralidad del documento y de la propuesta. Responsabilidad: Solidaria. Participación: se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural. Distribución porcentual no supera el 100%: Cumple. Duración: Será igual al término de la ejecución, liquidación del contrato y un (1) años más.</p>
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	Sin Folio	CUMPLE	<p>Aporta documentos de identificación del representante y de los integrantes del proponente, en su condición de representante legal de persona jurídica.</p>
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	Sin Folio	CUMPLE	<p>No aportados Consultados el 11 de marzo de 2022. No está reportado como responsable fiscal</p>
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	Sin Folio	CUMPLE	<p>No aportados Consultados el 11 de marzo de 2022. Sin reportes de sanciones disciplinarias.</p>
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	Sin Folio	CUMPLE	<p>No Aportados Consultan el 11 de marzo de 2022</p>

				Sin reportes de antecedentes penales.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	Sin Folio	CUMPLE	No Aportados Consultados el 11 de marzo de 2022. Sin reportes de sanciones penales
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 07 de marzo de 2022 Hasta 07 de julio de 2022. Valor Presupuesto oficial: (\$580.264.970,00) 10% \$58.026.497,00	2.1.1.8.	Sin Folio	CUMPLE Subsanó	Aseguradora: Seguros del Estado S.A Formato: En favor de entidades particulares Póliza No: 11-45-101111459 Tomador: UNIÓN TEMPORAL INTER DEPORTES NECOCLI 2022. Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER Convocatoria: Está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: Están correctamente relacionados Cubrimiento de eventos: se enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. Valor asegurado: \$58.026.497,00 Vigencia de los amparos: Desde el 07 de marzo hasta el 15 de julio de 2022. Soporte de pago: Aporta el soporte de pago. Subsanó: Mediante correo electrónico del 15 de marzo de 2022, el proponente adjuntó documento completo de la póliza allegada con la propuesta, en el cual se incluye la cobertura de los cuatro (4) eventos de que tratan los literales del a) al d) del Subnumeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia, dando cumplimiento al requerimiento realizado en el informe preliminar.

<<Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	Sin Folio	CUMPLE	Los integrantes del proponente plural presentan los Certificados de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	Sin Folio	CUMPLE	<p>Integrante 1: Certificado suscrito por Shirley Yohana Romero Velandia, revisora fiscal de la persona jurídica, del 07 de marzo de 2022.</p> <p>Aporta documentos del revisor fiscal: copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.</p> <p>Integrante 2: Certificado suscrito por Jose Danny de la Peña Triana, revisor fiscal de la persona jurídica, el 07 de marzo de 2022.</p> <p>Aporta documentos del revisor fiscal: copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.</p>
Requerimiento titulación como ingeniero civil o arquitecto.	2.1.1.11.	Sin Folio	CUMPLE	El representante del proponente, CRISTOBAL MESA GONZALEZ, acredita su calidad de Ingeniero Civil, aporta copia de la matricula profesional y certificado de vigencia expedido por el COPNIA.
Abono de la oferta	2.1.1.12	NA	NA	No aplica
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	NA	NA	NO APLICA.

Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	Sin Folio	VERIFICADO	<p>Integrante 1: No Aporta documento, se consulta el RUES, fecha 11 de marzo de 2022, no reporta multas ni sanciones.</p> <p>Integrante 2: No Aporta documento, se consulta el RUES, fecha 11 de marzo de 2022, no reporta multas ni sanciones.</p>
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 11 de marzo de 2022.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA N° PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022**, se tiene que la propuesta presentada, por el Consorcio **UNIÓN TEMPORAL INTER DEPORTES NECOCLI 2022**, **CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE.**

Concentración de Contratos:

*Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva **acta de recibo a satisfacción final** o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.*

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección, pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad”.

Realizada la consulta de concentración, se obtuvo la siguiente información:

Fiduprevisora 11 de marzo de 2022:

- CONSTRUCCIONES, MOVIMIENTOS, ASESORÍAS Y ALQUILERES S.A.S.

1. contrato 68573-006-2020 (PAF-ADR-I-038-2020)

Fidubogotá 14 de marzo de 2022:

- CONSTRUCCIONES, MOVIMIENTOS, ASESORÍAS Y ALQUILERES S.A.S.

2. PAF-ATF-I-039-2019

FiduBBVA 14 de marzo de 2022:

No registra contratos.

Fiduagraria 14 de marzo de 2022:

No registra contratos.

Findeter 10 de marzo de 2022:

No reporta contratos.

El proponente **NO** incurre en la **CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS** establecida en el numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia.

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022

OBJETO: CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA JUAN GUILLERMO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”.

PROPONENTE No. 8 CONSORCIO INTERNOGAL

Representante Legal

JORGE HERNANDO BELTRAN CATUMBA
C.C. No. 80.882.815 de Bogotá

Conformado por:

Integrante No. 1

NOGAALL SAS

Nit. 830.090.010-1

Porcentaje de Participación: 50%

Representante legal:

JORGE HERNANDO BELTRAN CATUMBA
C.C. No. 80.882.815 de Bogotá

Integrante No. 2

INTERSA SA

Nit. 860.450.644-3

Porcentaje de Participación: 50%

Representante legal

ISABEL VICTORIA LEÓN REYES
CC. No. 39.778.286 de Bogotá

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	3-4	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 07 de marzo de 2022, suscrita por JORGE HERNANDO BELTRAN CATUMBA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 80.882.815 de Bogotá D.C. en calidad de representante del proponente plural.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	9-33	CUMPLE	<p>Integrante 1. Nombre: NOGAALL S.A.S. Fecha de expedición del certificado: 24 de febrero de 2022 Domicilio: Medellín Término de Constitución: Por documento privado de agosto 3 de 2001 del empresario, registrado inicialmente en la Cámara de Comercio de Bogotá el 3 de agosto de 2001, y posteriormente en esta Entidad en octubre 06 de 2011, en el libro 9, bajo el número 17989, se constituyó una empresa unipersonal, NOGAALL PROYECT E.U. Término de Duración: Indefinida. Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No tiene limitaciones para contratar Revisor Fiscal: ANA MARGOTH CASTILLO REYES, C.C. No. 53.029.026.</p> <p>Integrante 2 Nombre: INTERSA S.A. Fecha de expedición del certificado: 9 de febrero de 2022 Domicilio: Bogotá D.C. Término de Constitución: Por Escritura Pública No. 2.975, Notaría 1a. De Bogotá el 30 de mayo de 1.985, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de junio de 1.985,</p>

				<p>bajo el número 171291 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial limitada denominada: "INTERSA LTDA." NTERVENTORIAS, ESTUDIOS Y ASESORIAS LTDA." Término de Duración: Hasta el 22 de abril de 2042. Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No tiene limitaciones para contratar. Revisor Fiscal: BAKER TILLY COLOMBIA LTDA, NIT 8002494495.</p>
Documento constitución del proponente plural (si aplica):	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	SIN FOLIO	CUMPLE	<p>Fecha constitución: 28 de febrero de 2022. Objeto: Corresponde con el objeto a contratar. Representante: Facultado para actuar en nombre y representación del proponente plural. Domicilio: Bogotá D.C. Tipo de participación: Consorcio Compromiso para cumplir obligaciones: Se señala en la integralidad del documento y de la propuesta. Responsabilidad: Solidaria. Participación: 50%, 50%. Distribución porcentual no supera el 100%: Cumple Duración: Plazo estimado del contrato y cinco (5) años más.</p>
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	238-239	CUMPLE	Aporta documentos de identificación del representante, integrante persona natural y/o representante legal de persona jurídica
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	SIN FOLIO	CUMPLE	Aportados del 26 de enero y 02 de marzo de 2022 Consultados el 11 de marzo de 2022. No está reportado como responsable fiscal
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	SIN FOLIO	CUMPLE	Aportados del 26 de enero y 02 de marzo de 2022 Consultados el 11 de marzo de 2022. Sin reportes de sanciones disciplinarias.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	SIN FOLIO	CUMPLE	Aportados del 26 de enero y 02 de marzo de 2022 Consultados el 11 de marzo de 2022. Sin reportes de antecedentes penales.

Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	SIN FOLIO	CUMPLE	Aportados del 26 de enero y 02 de marzo de 2022 Consultados el 11 de marzo de 2022. Sin reportes de sanciones penales
<p>Garantía de seriedad de la oferta</p> <p>Cierre: 07 de marzo de 2022 Hasta 07 de julio de 2022.</p> <p>Valor Presupuesto oficial: (\$580.264.970,00) 10% \$58.026.497,00</p>	2.1.1.8.	SIN FOLIO	CUMPLE	<p>Aseguradora: Compañía de Seguros Mundial Formato: En favor de entidades particulares Póliza No.: M-100164538 Tomador: CONSORCIO INTERNOGAL Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER Convocatoria: Está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: Están correctamente relacionados Cubrimiento de eventos: Enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. Valor asegurado: \$58.026.497,00 Vigencia de los amparos: Desde el 07 de marzo hasta el 07 de agosto de 2022. Soporte de pago: Aporta el soporte de pago.</p>
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	221-236	CUMPLE	Los integrantes del proponente plural presentan los Certificados de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	241	CUMPLE	<p>Integrante 1: Certificado suscrito por JORGE HERNANDO BELTRAN CATUMBA, en su condición de representante legal y ANA MARGOTH CASTILLO REYES, revisora fiscal de la persona jurídica, el 07 de marzo de 2022.</p> <p>Aporta documentos del revisor fiscal: copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.</p>

				<p>Integrante 2: Certificado suscrito por ISABEL VICTORIA LEÓN REYES, representante legal y LUIS CARLOS HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, revisor fiscal de la persona jurídica, el 04 de marzo de 2022.</p> <p>Aporta documentos del revisor fiscal: copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.</p>
Requerimiento titulación como ingeniero civil o arquitecto.	2.1.1.11.	NA	NA	No Aplica.
Abono de la oferta	2.1.1.12	4-7	CUMPLE	La propuesta es abonada por ARLEY MONTAÑEZ MENDEZ, acredita su calidad de Ingeniero Civil, aporta copia de la matricula profesional y certificado de vigencia del COPNIA del 12 de enero de 2022.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	34	CUMPLE	Integrante 1: Aporta certificación suscrita por el revisor fiscal en la cual consta que la sociedad anónima es cerrada.
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	36-204	VERIFICADO	<p>Integrante 1: Aporta documento de fecha 19/02/2022, se consulta el RUES, fecha 11 de marzo de 2022, no reporta multas ni sanciones.</p> <p>Integrante 2: aporta documento de fecha 09/02/2022, se consulta el RUES, fecha 11 de marzo de 2022, no reporta multas ni sanciones.</p>
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 11 de marzo de 2022.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022**, se tiene que la propuesta presentada, por el **CONSORCIO INTERNOGAL, CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE**.

Concentración de Contratos:

*Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva **acta de recibo a satisfacción final** o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.*

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección, pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad”.

Realizada la consulta de concentración, se obtuvo la siguiente información:

Fiduprevisora 11 de marzo de 2022:

No registra contratos.

Fidubogotá 14 de marzo de 2022:

No registra contratos.

FiduBBVA 14 de marzo de 2022:

No registra contratos.

Fiduagraria 14 de marzo de 2022:

- NOGAALL SAS

1. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 003-2022.

Findeter 10 de marzo de 2022:

No reporta contratos.



**EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES
PA**

El proponente **NO** incurre en la **CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS** establecida en el numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia.

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico					
Convocatoria No.	PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022				
Objeto:	CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA JUAN GUILLERMO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".				
Fecha de diligenciamiento:	18/03/2022				
Tipo de Proponente:	PERSONA JURIDICA				
No de Proponente:	1				
Proponente:	INGEOBRAS S.A.S				
Representante Legal:	JOSE FRANCISCO MORON OROZCO C.C.: 79.787.849				
1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente					
Evaluación correspondiente a:					
Verificación de requisitos habilitantes					
Definitivo verificación de requisitos habilitantes					
X					
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)	
1	INGENBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S - INGENBRAS S.A.S.	824004441-2	50,00%	SI	
Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo TRES (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:					
INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS.					
Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	217-02-1191	540,94	SI
			2014 02 1119	0,00	
			2019 02 1213	516,86	
				TOTAL	1057,80
b.	Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a 0.70 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso expresado en SMMLV.	217-02-1191	540,94	SI	
		TOTAL			540,94
En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS CON UN ÁREA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA DE 21307 M2 , caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total de contrato.					
Nota 1: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.					
Nota 2: Para efectos de la convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones1:					
ESCENARIOS DEPORTIVOS: Los definidos en el subgrupo K.2.7.2- Subgrupo de Ocupación Lugares de Reunión Deportivos (L-1) del Título K de la Norma NSR-10, a excepción de los establecidos en la nota 3.					
CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una infraestructura nueva ya sea en terrenos no construidos previamente o como producto de una demolición					
AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una infraestructura existente					
Nota 3: Para la presente convocatoria se excluyen: Carpas y espacios abiertos, espacio público, urbanismo, polígonos, parques de bolsillo y parques bio-saludables					
Nota 4: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.					
Nota 5: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA CON LA PROPUESTA.					
Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1,5 vez el PE)		\$ 580.264.970,00	Pesos		
		870,40	SMMLV		
Para el Aspecto b. (0,7 veces el PE)		406,19	SMMLV		
Contrato 1: No	217-02-1191				
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PATINÓDROMO ELÍAS OCHOA DAZA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR				
Dia/Mes/Año		Componente que acredita		Cantidad	

Fecha de terminación	30/08/2018	a. (1,5 vez el valor del PE)	540,94
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 603.719.347,63	b. (0,7 veces el valor del PE)	540,94
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	772,77		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	540,94		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	70,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S - INGENOBRAS S.A.S.
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Para la acreditación del contrato 217-02-1191 suscrito con el GOBERNACIÓN DEL CESAR el proponente aporta lo siguiente:</p> <p>- Certificación del contrato debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y actividades ejecutadas (al verificar las actividades ejecutadas se evidencia que estas corresponden a CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS, por lo tanto se tiene en cuenta el contrato)</p> <p>Una vez revisada la certificación aportada, se evidencia que el contrato cumple con lo requerido en numeral 2.1.3.1, por lo tanto es tenido en cuenta para la acreditación de la EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia.</p>		

Contrato 2: No	2014 02 1119		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE CANCHA POLI FUNCIONAL, CANCHA SINTÉTICA DE FUTBOL DE SALÓN, BIOPARRQUE Y JUEGOS INFANTILES EN EL MUNICIPIO DE MANAURE BALCÓN DEL CESAR Y ADECUACION MEJORAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO JOSE ABRAHAN ATUESTA Y PAVIMENTACION DE LAS VIAS DE ACCESO Y CIRCUNDANTES MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR, "CARIBE".		
Fecha de terminación	Dia/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 268.031.042,00	a. (1,5 vez el valor del PE)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	415,97	b. (0,7 veces el valor del PE)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S - INGENOBRAS S.A.S.
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>El proponente presenta la siguiente documentación sin foliar para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>- CERTIFICACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA realizado entre el GOBERNACION DEL CESAR como entidad contratante y debidamente suscrito y actividades ejecutadas.</p> <p>En la documentación aportada, se evidencia que el contrato contempla objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos (ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VÍAS), por lo cual se aplica lo señalado en el aparte del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, que establece:</p> <p><i>"En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS CON UN ÁREA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 21307 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato."</i></p> <p>En ese orden de ideas, se procedió a verificar el área construida o ampliada de escenarios deportivos, evidenciando un área de 6.485 m2, la cual es menor a la requerida y no es posible validar todo el valor del contrato. Por lo tanto, se procedió a verificar el valor ejecutado que cumple con la experiencia (excluyendo el valor de Interventoría adecuación, mejoramiento y pavimentación de vías) no siendo posible evidenciarlo.</p> <p>Por lo anterior, se le solicita al proponente allegar alguno de los documentos señalados en el literal F del numeral 2.1.3.1.1. REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, en el que se acredite:</p> <p>El valor ejecutado que cumple con la experiencia en INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS (solo el valor de interventoría a la construcción, excluyendo valor interventoría a adecuaciones, mejoramientos y pavimentación de vías), en caso de acreditar dicha opción solo se tendrá en cuenta el valor que cumple con la experiencia.</p> <p>Conforme a lo expuesto, el contrato no es tenido en cuenta para efectos de evaluación de la experiencia</p> <p>El proponente mediante correo electrónico miércoles, 16 de marzo de 2022 2:35 p. m, remitió oficio donde aduce:</p> <p><i>"en relación al contrato de orden dos, agradecemos a la entidad tenerlo en cuenta lo ya que las actividades que están objetando del mismo "(ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VÍAS)"; hacen parte primordial del objeto principal que es CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS, ya que dichas vías fueron realizadas para dar acceso a dichos escenarios como se evidencia en el folio 178 de nuestra oferta y corresponden a la actividad de construcción, tal como se puede evidenciar"</i></p> <p>Se revisa nuevamente la documentación remitida para este contrato de la propuesta, donde se evidencia claramente que dentro de las actividades ejecutadas se encuentran la ADECUACIÓN DE BATERIAS SANITARIAS, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CANCHAS DE MICROFUTBOL, entre otras, que no obedecen a la experiencia exigida dentro de los términos de referencia, por tanto se dió aplicación a los establecido en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, que indica: <i>"En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS CON UN ÁREA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 21307 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato."</i></p> <p>Dentro de la certificación se evidencia que el área relacionada con la experiencia específica es de 6485 m2, la cual es menor a la exigida, adicionalmente no se evidencia el valor de la interventoría a la construcción o ampliación de escenarios deportivos, por lo cual no es posible tener en cuenta este contrato para efectos de evaluación.</p>		
Observaciones Técnicas de Subsanación:			

Contrato 3: No	2019 02 1213		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DEL PARQUE GARUPAL EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR		
Fecha de terminación	Dia/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 453.701.149	a. (1,5 vez el valor del PE)	516,86
		b. (0,7 veces el valor del PE)	516,86

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	516,86		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	516,86		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA INGENOBAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S - INGENOBAS S.A.S.
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>El proponente presenta la siguiente documentación sin foliar para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>- COPIA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA emitido por la GOBERNACION DEL CESAR como entidad contratante y debidamente suscrito. - ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA, debidamente suscrito. - ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA objeto de interventoria, debidamente suscrito.</p> <p>En la documentación aportada, se evidencia que el contrato contempla objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos (REMODELACIÓN), por lo cual se aplica lo señalado en el aparte del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, que establece:</p> <p>"En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS CON UN ÁREA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 21307 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato."</p> <p>En ese orden de ideas, se procedió a verificar el área construida o ampliada de escenarios deportivos, no siendo posible evidenciar cuales área son exclusivas de CONSTRUCCIÓN (excluyendo las áreas de REMODELACIÓN). Por lo tanto, se procedió a verificar el valor ejecutado que cumple con la experiencia (excluyendo el valor de Interventoría a REMODELACIÓN) no siendo posible evidenciarlo.</p> <p>Se le solicita al proponente allegar alguno de los documentos señalados en el literal F del numeral 2.1.3.1.1. REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, en el que se acredite alguna de las siguientes opciones:</p> <p>1) El valor ejecutado que cumple con la experiencia en INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS (excluyendo el valor de interventoría a REMODELACIÓN), en caso de acreditar dicha opción solo se tendrá en cuenta el valor que cumple con la experiencia. o 2) El área CONSTRUIDA o AMPLIADA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS, la cual debe ser igual o mayor al área requerida (21307 M2), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.</p> <p>Conforme a lo expuesto, el contrato no es tenido en cuenta para efectos de evaluación de la experiencia</p> <p>El proponente mediante correo electrónico miércoles, 16 de marzo de 2022 2:35 p. m, adjunto la siguiente documentación:</p> <p>- CERTIFICACIÓN, debidamente suscrita donde se evidencian las actividades ejecutadas.</p> <p>Dentro de la certificación se evidencia claramente que dentro de las actividades ejecutadas se encuentran EL ARREGLO DE CANCHAS MULTIFUNCIONALES EXISTENTES, entre otras, que no obedecen a la experiencia exigida dentro de los términos de referencia, por tanto se da aplicación a los establecido en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, que indica: "En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS CON UN ÁREA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 21307 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato."</p> <p>Dentro de la certificación se evidencia que el área relacionada con la experiencia específica es menor a la exigida, pero dentro de la certificación se evidencia el valor de la interventoría a la construcción o ampliación de escenarios deportivos, el cual es tenido en cuenta para efectos de evaluación.</p>		
Observación general:	El proponente deberá subsanar los contratos presentados, teniendo en cuenta que NO CUMPLE con las reglas de acreditación de la experiencia, por tanto recibe la condición de NO HABILITADO TÉCNICAMENTE dentro del proceso de selección.		
Observación general de Subsanación:	El proponente CUMPLE con las reglas de acreditación de la experiencia, por tanto recibe la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE dentro del proceso de selección.		

Valledupar 16 de marzo de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: ACLARACION INFORME PRELIMINAR CONVOCATORIA PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022 PROPONENTE 1
INGENOBRAS SAS

Objeto: **CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA JUAN GUILLERMO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”.**

Cordial saludo:

Una vez revisado el informe preliminar de evaluación de la convocatoria de la referencia y estando dentro de los plazos previstos por la entidad, en relación a los requisitos jurídicos de nuestra oferta, la entidad solicita lo siguiente:

En cuanto a la evaluación Jurídica:

1. Se requiere al proponente que allegue modificación de la garantía de seriedad, dentro de la cual se incorpore adicionalmente de asegurado, como beneficiario el PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER identificado NIT. 830.052.998-9, teniendo en cuenta que en la garantía de seriedad allegada no se evidencia que se estableció beneficiario, lo anterior con el fin de dar cumplimiento a este requisito de la convocatoria.

Respuesta: Adjuntamos en un (1) folio la Garantía de Seriedad de la Oferta ajustada a lo requerido.

En la evaluación técnica la entidad manifiesta:

1. Que Contrato 2 aportado de numero 2014 02 1119 y objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA POLI FUNCIONAL, CANCHA SINTÉTICA DE FUTBOL DE SALÓN, BIOPARRQUE Y JUEGOS INFANTILES EN EL MUNICIPIO DE MANAURE BALCÓN DEL CESAR Y ADECUACIÓN MEJORAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO JOSE ABRAHAN ATUESTA Y PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS DE ACCESO Y CIRCUNDANTES MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR, "CARIBE", no cumple, ya que:
Folio 161 – 196 : CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, emitido por la GOBERNACIÓN DEL CESAR debidamente suscrito. En la que acredita número del contrato, objeto del contrato, fecha determinación, integrantes, porcentajes de participación, valor ejecutado y actividades ejecutadas (área de construcción de escenarios deportivos 6.485 m2) En la documentación aportada, se evidencia que el contrato contempla objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos (ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VÍAS), por lo cual se aplica lo señalado en el aparte del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL

PROPONENTE, que establece: "En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS CON UN ÁREA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 21307 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato." con la documentación aportada por el proponente se evidencia el área construida de 6.485m2, la cual es menor a la requerida y no es posible validar el valor total del contrato. Por lo tanto se le requiere al proponente subsanar aportando documentación adicional en donde permita evidenciar los montos asociados a la actividad de construcción para tener en cuenta el contrato para efectos de evaluación.

Respuesta: en relación al contrato de orden dos, agradecemos a la entidad tenerlo en cuenta lo ya que las actividades que están objetando del mismo "**(ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VÍAS)**", hacen parte primordial del objeto principal que es CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS, ya que dichas vías fueron realizadas para dar acceso a dichos escenarios como se evidencia en el folio 178 de nuestra oferta y corresponden a la actividad de construcción, tal como se puede evidenciar.

178



SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

1. Plazoletas públicas terminadas en adoquín cerámico y tableta de concreto tipo IDU confinadas con bordillos perimetrales, zonas verdes en grama natural, jardines ornamentales, Garita de acceso con unidad sanitaria, **vías de acceso en concreto rígido, con bordillos y andenes, Cerramiento en muros con bloque tipo Split y módulos de metálicos con malla eslabonada, Senderos peatonales en losetas de concreto tipo IDU y Baterías de baño.**
2. Por otra parte en relación al contrato de orden 3 aportado con numero 2019 02 1213 y cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DEL PARQUE GARUPAL EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR, la entidad le da calificación de no cumple debido a que en la documentación aportada, se evidencia que el contrato contempla objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos (REMODELACIÓN), por lo cual se aplica lo señalado en el aparte del numeral 2.1.3.1.EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, que establece: "En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS CON UN ÁREA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 21307 M2,

caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato. "En ese orden de ideas, se procedió a verificar el área construida o ampliada de escenarios deportivos, no siendo posible evidenciar cuales área son exclusivas de CONSTRUCCIÓN (excluyendo las áreas de REMODELACIÓN). Por lo tanto, se procedió a verificar el valor ejecutado que cumple con la experiencia (excluyendo el valor de Interventoría a REMODELACIÓN) no siendo posible evidenciarlo. Se le solicita al proponente allegar alguno de los documentos señalados en el literal F del numeral 2.1.3.1.1.REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, en el que se acredite alguna de las siguientes opciones:

- 1) El valor ejecutado que cumple con la experiencia en INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS (excluyendo el valor de interventoría a REMODELACIÓN), en caso de acreditar dicha opción solo se tendrá en cuenta el valor que cumple con la experiencia. o
- 2) El área CONSTRUIDA o AMPLIADA de ESCENARIOS DEPORTIVOS, la cual debe ser igual o mayor al área requerida (21307 M2), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.

Conforme a lo expuesto, el contrato no es tenido en cuenta para efectos de evaluación de la experiencia

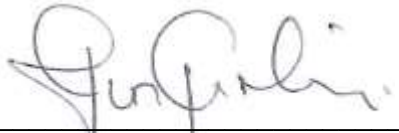
Respuesta: en relación al contrato de orden 3, aportamos en veinticinco (25) folios certificación del contrato en mención y en la página 23 se observa de manera clara que el valor de la interventoría en relación a actividades de construcción o ampliación de escenarios deportivos equivale a cuatrocientos cincuenta y tres millones setecientos un mil ciento cuarenta y ocho pesos con setenta y tres centavos M/C \$453,701,148.73.

5. El valor de la interventoría de las obras de escenarios deportivos nuevas o ampliadas fue de cuatrocientos cincuenta y tres millones setecientos un mil ciento cuarenta y ocho pesos con setenta y tres centavos M/C \$453,701,148.73, equivalente al 97.75% del valor total de las obras ejecutadas.

Dicho valor llevado a salarios mínimos mensuales vigentes a la fecha de terminación del contrato equivale a 516,86 SMMLV lo cual sumado al contrato de orden 1 habilitado por la entidad y cuyos SMMLV son 540,94, da un total de 1057,8 SMMLV que supera los 1.5 veces el presupuesto que equivalen a 870,4 SMMLV.

Por lo anteriormente expuesto agradecemos a la entidad habilitar nuestra oferta.

Atentamente,

Firma: 
Nombre: JOSE FRANCISCO MORON OROZCO
C.C.: 79.787.849 de Bogotá
Representante Legal INGENOBRAS SAS

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
09/03/2022	BOGOTA	10	137720		Modificación de objeto	1	1/1

TOMADOR	INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S A S			NIT	8240044412
DIRECCIÓN	CALLE 9 C 19 54 (200004) VALLEDUPAR - CESAR	TELÉFONO	+57 55840417	CIUDAD	VALLEDUPAR
GARANTIZADO	INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S A S			NIT	8240044412
DIRECCIÓN	CALLE 9 C 19 54 (200004) VALLEDUPAR - CESAR	TELÉFONO	+57 55840417	CIUDAD	VALLEDUPAR
ASEGURADO	PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER			NIT	8300529989
DIRECCIÓN	CARRERA 9 NO 72 21 PISO 9 (111111) BOGOTÁ, D.C. -	TELÉFONO		CIUDAD	BOGOTÁ, D.C.

OBJETO:

OBJETO DE LA MODIFICACION:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN EL INFORME DE EVALUACION SE ACLARA:

ASEGURADO / BENEFICIARIO DE LA POLIZA: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER NIT 830.052.998-9

OBJETO DE CONTRATO:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL TOMADOR/AFIANZADO EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA NO. PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA JUAN GUILLERMO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROPONENTE, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.
- LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN SE PRORROGUE, O CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRÓRROGAS NO EXCEDAN UN TÉRMINO DE TRES (3) MESES.
- EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.
- LA NO PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

AMPAROS	VALOR ASEGURADO (\$-Pesos Colombianos)	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Seriedad de oferta	58,026,597.00	07/03/2022	07/08/2022

VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA					
Valor Anterior	Aumento/ Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas			Hasta las 24:00 Horas		
58,026,597.00	0.00	58,026,597.00	7	3	2022	7	8	2022

TRM 1.00	Prima Neta:\$ 0.00	Gastos Expedición: \$ 0.00	IVA(0%): \$ 0.00	Total a pagar: \$ 0.00
----------	--------------------	----------------------------	------------------	------------------------

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑIA)		
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	2978	100.00			

Usuario Cargue	MCO9000426661	Usuario de Autorización	MCO9000426661	Usuario de Expedición	MCO9000426661
----------------	---------------	-------------------------	---------------	-----------------------	---------------

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO (ART. 1068. C de Co).

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO PRO FORMA - CU - 0104, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Segurexpo - Representante Legal

Firma Tomador



Para validar los datos de la presente póliza ingresé a www.segurexpo.com - opción Servicios/Consulta Pólizas o leyendo el código QR mostrado a la derecha



El Supervisor del contrato 2019 02 1213 cuyo objeto es, **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION Y REMODELACION DEL PARQUE GARUPAL EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.**

CERTIFICA

Que INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.AS., identificado con el NIT: 824.004.441-2, con una participación del 100%, ejecutó satisfactoriamente el contrato de interventoría que se describe a continuación:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONCURSO DE MERITOS (ABIERTO)
Nº DE PROCESO DE SELECCIÓN	CM-SIN-0007-2019
NÚMERO DEL CONTRATO	2019 02 1213
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	30-05-2019
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION Y REMODELACION DEL PARQUE GARUPAL EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.
CONTRATISTA	INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.AS
NIT	824.004.441-2
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE FRANCISCO MORON OROZCO
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	C.C. 79.787.849 DE BOGOTA
VALOR DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$464,153,783.00) - IVA INCLUIDO.
PLAZO DEL CONTRATO /CONVENIO	NUEVE (09) MESES
PRORROGA N° 01	DOS (2) MESES
PRORROGA N° 02	UN (1) MES Y CUATRO DIAS



FECHA DE INICIO	19 DE JULIO DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA DE RECIBO FINAL	05 DE FEBRERO DE 2021
SUPERVISOR	CARLOS ARMANDO BAENA MERCADO

1. Revisada la información contractual que reposa en los archivos de la entidad, Durante la ejecución del contrato de Interventoría, participó el siguiente personal profesional y técnico:

PERSONAL DE INTERVENTORIA	
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	ING. JOSÉ FRANCISCO MORÓN OROZCO - M.P. 25202-73192 CND – DEDICACIÓN: 50%.
COORDINADOR DE INTERVENTORIA	ING. DANIEL DE JESÚS TEHERAN C. - M.P. 08202-73696 ATL. – DEDICACIÓN: 30%.
ASESOR ELECTRICO	ING. GREGORIO MAESTRE – M.P. CN2056032 – DEDICACIÓN: 25%. Periodo
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	ARQ. CARLOS MARIO DE LA OSSA GARCIA M.P. A08232006-92544176 DEL ATL. -100%.
TOPOGRAFO	TOP. RAFAEL CRISTANCHO FLOREZ L.P. 01-11613. 100%. Periodo Laborado:
LABORATORISTA-INSPECTOR	OSCAR EMILIO PAYARES TARAZONA C.C. 77.031.024 DE VALLEDUPAR-100%.

2. La información del contrato de obra al que se le hizo la interventoría es la siguiente:

NÚMERO DEL CONTRATO	2019-02-1215
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN Y REMODELACION DEL PARQUE GARUPAL EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.
CONTRATISTA	CONSORCIO GARUPAL 011 (integrado por CQK CONSTRUCCIONES SAS con NIT: 900.588.702-0; M&C CONSTRUCCIONES SAS con NIT: 901.047.800-7 y CONSTRUCTORA Y PROMOTORA AR SAS con NIT: 800.187.267-4)

One



CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS

ITEM	DESCRIPCION	UND.	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. TOTAL
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES				
1,1	OBRAS PRELIMINARES			-	\$ 163.871.880,00
1.1.1	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO DEL PROYECTO. SE UTILIZARÁ EQUIPO DE PRECISIÓN, PERSONAL EXPERTO, INCLUYE DEMARCACIÓN CON PINTURA, LÍNEA DE TRAZADO, CORTE DE PISO, LIBRETAS, PLANOS Y REFERENCIAS.	M2	\$ 3.200,00	9.720,00	\$ 31.104.000,00
1.1.5	CARGUE, TRANSPORTE Y RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE, PROVENIENTE DE LAS DEMOLICIONES, HASTA EL BOTADERO (VOLQUETA DE 6.0M3), MEDIDO EN SITIO.	M3	\$ 21.000,00	6.322,28	\$ 132.767.880,00
2	GRADERÍAS - ZONA DE DESCANSO JUGADORES, BAÑOS Y LOCALES COMERCIAL			-	
2,1	MOVIMIENTO DE TIERRAS			-	\$ 23.651.169,34
2.1.1	EXCAVACIÓN MANUAL, EN MATERIAL COMÚN CON PROFUNDIDAD DE 0.0 A 2.0M, MEDIDO EN SITIO.	M3	\$ 28.355,00	82,64	\$ 2.343.362,11
2.1.2	RELLENOS COMPACTADOS A MAQUINA CON MATERIAL SELECCIONADO, INCLUYE: TRANSPORTE EXTERNO, TRANSPORTE INTERNO, COMPACTACIÓN HASTA UNA DENSIDAD DEL 95% DE LA MÁXIMA OBTENIDA EN EL ENSAYO DEL PRÓCTOR MODIFICADO, MEDIDO EN SITIO.	M3	\$ 75.866,00	235,77	\$ 17.886.623,36
2.1.3	RELLENOS COMPACTADOS MANUAL CON MATERIAL PROVENIENTE DE LAS EXCAVACIONES, SELECCIONADO, INCLUYE: COMPACTACIÓN HASTA UNA DENSIDAD DEL 95% DE LA MÁXIMA OBTENIDA EN EL ENSAYO DEL PRÓCTOR MODIFICADO, MEDIDO EN SITIO.	M3	\$ 16.416,00	208,41	\$ 3.421.183,87
2,2	CIMENTACIÓN, ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ESTRUCTURAS METÁLICAS			-	\$ 935.898.120,17
2.2.1	CONCRETO PARA SOLADOS, F'C=2.500 PSI.	M3	\$ 436.003,00	14,95	\$ 6.519.661,86
2.2.2	VIGAS DE CIMENTACIÓN EN CONCRETO F'C=3.500PSI IMPERMEABILIZADO, INCLUYE ENCOFRADO, VIBRADO Y CURADO. SEGÚN DISEÑOS.	M3	\$ 686.250,00	38,88	\$ 26.680.645,13
2.2.3	ZAPATAS DE CIMENTACIÓN EN CONCRETO F'C=3.500PSI IMPERMEABILIZADO. INCLUYE VIBRADO Y CURADO. SEGÚN DISEÑOS.	M3	\$ 618.252,00	35,94	\$ 22.217.503,87
2.2.4	PEDESTALES PARA CIMENTACIÓN EN CONCRETO F'C=3.500PSI IMPERMEABILIZADO. INCLUYE ENCOFRADO, VIBRADO Y CURADO. SEGÚN DISEÑOS.	M3	\$ 890.320,00	24,96	\$ 22.222.387,20
2.2.5	MUROS DE CONTENCIÓN EN CONCRETO F'C=3.500PSI IMPERMEABILIZADO. INCLUYE ENCOFRADO, VIBRADO Y CURADO. SEGÚN DISEÑOS.	M3	\$ 1.028.982,00	49,97	\$ 51.421.101,40
2.2.6	ACERO DE REFUERZO PDR-60; F'Y=420 MPA PARA CIMENTACIÓN.	KG	\$ 5.757,00	1.063,97	\$ 6.125.263,78
2.2.7	COLUMNAS RECTANGULARES EN CONCRETO REFORZADO A LA VISTA F'C=3.500PSI, BORDES ACHAFLANADOS. INCLUYE ENCOFRADO, VIBRADO Y CURADO. SEGÚN DISEÑOS.	M3	\$ 1.014.988,00	34,35	\$ 34.860.371,85



2.2.8	VIGA AEREA DE AMARRE EN CONCRETO REFORZADO A LA VISTA F'C=3.500PSI. BORDES ACHAFLANADOS.	M3	\$ 994.388,00	22,94	\$ 22.812.056,23
2.2.9	MESON Y BANCAS EN CONCRETO REFORZADO DE F'C=3.000 PSI ANCHO = 0.58M, E=0.07M. PARA LAVAMANOS. SEGÚN DISEÑO. INCLUYE ACERO DE REFUERZO.	ML	\$ 85.223,00	28,46	\$ 2.425.446,58
2.2.10	VIGA DINTEL SOBRE MURO EN CONCRETO DE F'C=3.000PSI, DE MEDIDAS 0.20X0.19M, SOBRE PUERTAS Y VENTANAS. SEGÚN DISEÑO. INCLUYE ACERO DE REFUERZO.	ML	\$ 87.222,00	79,12	\$ 6.901.004,64
2.2.11	PLACAS DE GRADERIAS DE F'C=3.500 PSI, CON ACABADO DE FORMAleta LISA TIPO TABLEMAC Y/O SUPER T Y BORDES ACHAFLANADOS.	M3	\$ 956.756,00	58,31	\$ 55.787.983,12
2.2.13	ESCALERAS EN CONCRETO DE F'C=3.500 PSI. AFINADO CON SIKA PISO 40, INCLUYE PERFILES EN BRONCE.	M3	\$ 1.205.070,00	5,05	\$ 6.084.759,95
2.2.14	ACERO DE REFUERZO PDR-60; F'Y=420 MPA PARA ESTRUCTURAS VERTICALES, HORIZONTALES Y PLACAS EN CONCRETO. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, FIGURADO E INSTALACIÓN.	KG	\$ 5.757,00	31.012,37	\$ 178.538.214,09
2.2.15	MALLA ELECTROSOLDADA 15X15CM - 6.5MM F'Y=5.000 KG/CM2 (500 MPA). PARA PLACA DE CUBIERTA BLOQUE DECAMERINOS Y BAÑOS. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, FIGURADO E INSTALACIÓN.	KG	\$ 5.551,00	324,22	\$ 1.799.734,12
2.2.16	ESTRUCTURA METÁLICA PARA APOYO DE LA CUBIERTA DEL BLOQUE DE ZOMNA DE DESCANSO DE JUGADORES Y BAÑOS EN PERFILERIA ESTRUCTURAL. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, PROTECCIÓN CONTRA CORROSION CON LIMPIEZA TIPO MECÁNICA SSPC SP-3, SOLDADURA WEST ARCO E70:18, LÁMINAS E=1", ANCLAJE SAE 1040 - L=50CM, CONECTORES, TORNILLERÍA, FLANCHES, CONECTORES DE LÁMINAS Y LAMINAS DE EMPALMES - (VER PLANOS ESTRUCTURA METÁLICA).	KG	\$ 12.131,00	40.516,20	\$ 491.501.986,36
2,3	MAMPOSTERÍA, REFUERZO Y ACABADOS MUROS				\$ 50.661.899,80
2.3.1	SOBRECIMENTOS EN BLOQUE DE CONCRETO LISO H=40CM, F'U=10.0MPA, BLOQUE DE 0.20X0.19X0.39M. INCLUYE IMPERMEABILIZACIÓN TRES CARAS, PIEZAS PARA CONFORMAR JUNTA VERTICAL PERDIDA, E INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y ACABADO ESTETICO.	ML	\$ 59.256,00	144,72	\$ 8.575.528,32
2.3.2	MURO EN BLOQUE DE CONCRETO ESTRUCTURAL LISO - E=20CM, F'U=12.0MPA, BLOQUE DE 0.19X0.19X0.39M. INCLUYE PIEZAS PARA CONFORMAR JUNTA VERTICAL PERDIDA, MORTERO 1:4 E INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y ACABADO ESTETICO.	M2	\$ 65.232,00	140,00	\$ 9.132.480,00
2.3.3	MURO DIVISORIO EN BLOQUE DE CONCRETO ESTRUCTURAL LISO E=15CM, F'U=12.0MPA, BLOQUE DE 0.14X0.19X0.39M. INCLUYE PIEZAS PARA CONFORMAR JUNTA VERTICAL PERDIDA, MORTERO 1:4 E INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y ACABADO ESTETICO.	M2	\$ 53.971,00	105,93	\$ 5.717.094,06
2.3.4	DOVELAS CON GROUTING DE F'C=3.000 PSI FLUIDO CON AGREGADO DE 1/2" PARA RELLENO EN ZONA DE MAMPOSTERIA.	M3	\$ 567.443,00	3,94	\$ 2.236.860,31

OME



2.3.5	ACERO DE REFUERZO PDR-60; F'Y=420 MPA PARA REFORZAMIENTO MAMPOSTERÍA ESTRUCTURAL.	KG	\$ 5.757,00	163,52	\$ 941.384,64
2.3.6	PAÑETE IMPERMEABILIZADO PARA ACABADO DE MUROS EXTERIORES E INTERIORES EN MORTERO 1:4.	M2	\$ 18.919,00	691,77	\$ 13.087.596,63
2.3.7	PAÑETE IMPERMEABILIZADO PARA DILATACIONES, RANURAS, FILETES DE BAÑOS Y REMATES DE MUROS DEMOLIDOS.	ML	\$ 10.079,00	39,40	\$ 397.112,60
2.3.9	MESONES DE LAVAMANOS EN GRANITO NATURAL TIPO JASPE NACIONAL ANCHO=60CM, INCLUYE POCETAS EN EL MISMO MATERIAL, CON SALPICADERO DE ANCHO=0.07M, O EQUIVALENTE.	ML	\$ 468.098,00	9,92	\$ 4.643.532,16
2.3.10	APLICACIÓN DE PULIPLAST. PARA ACABADOS DE MUROS EXTERIORES .	M2	\$ 19.916,00	180,96	\$ 3.604.086,99
2.3.11	APLICACIÓN DE KORAZA. PARA MUROS EXTERIORES ACABADOS EN PULIPLAST.	M2	\$ 11.340,00	205,13	\$ 2.326.224,10
2,4	PISOS INTERIORES Y ACABADOS			-	\$ 6.102.851,04
2.4.1	CONTRAPISO EN CONCRETO - F'C=3.000PSI - ESPESOR = 0.10M. INCLUYE MALLA AELECTROSOLDADA 15X15CM - 5.0MM	M2	\$ 47.619,00	128,16	\$ 6.102.851,04
2,5	INSTALACIONES SANITARIAS			-	\$ 18.882.187,13
2.5.1	TUBERÍA P.V.C. NOVAFORT 160MM O EQUIVALENTE PARA ALCANTARILLADO. INCLUYE: EXCAVACIÓN Y RELLENO, ACCESORIOS, LIMPIADOR, LUBRICANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	\$ 72.042,00	13,00	\$ 936.546,00
2.5.3	TUBERÍA P.V.C.-S 4", INCLUYE: EXCAVACIÓN Y RELLENO, ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	\$ 52.236,00	88,98	\$ 4.647.959,28
2.5.5	TUBERÍA P.V.C.-S 2", INCLUYE: EXCAVACIÓN Y RELLENO, ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	\$ 30.076,00	42,75	\$ 1.285.688,85
2.5.6	PUNTO SANITARIO DE 4" EN PVC. INCLUYE TUBERÍA PVC SANITARIA X 4 PULG, INCLUYE ACCESORIOS, SOLDADURA LIQUIDA PVC, LIMPIADOR REMOVEDOR PARA PVC (760 GR.).	UN	\$ 86.447,00	6,00	\$ 518.682,00
2.5.8	PUNTO SANITARIO DE 2" EN PVC. INCLUYE TUBERÍA PVC SANITARIA X 2 PULG, ACCESORIOS, SOLDADURA LIQUIDA PVC, LIMPIADOR REMOVEDOR PARA PVC (760 GR.).	UN	\$ 59.294,00	33,00	\$ 1.956.702,00
2.5.9	TUBERÍA DE VENTILACIÓN DE 2" EN PVC, INCLUYE CODO DE 90°1/4" C X C 2 PULG, CODO DE 2 PULG, SOLDADURA LIQUIDA PVC, LIMPIADOR REMOVEDOR PARA PVC (760 GR.) E INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	\$ 22.189,00	24,00	\$ 532.536,00
2.5.10	CAJA DE INSPECCIÓN DE 60X60X60CM, EN CONCRETO DE F'C=2.500PSI, INCLUYE EXCAVACIÓN Y TAPE, TAPA Y HERRAJES E INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UN	\$ 323.219,00	25,00	\$ 8.080.475,00

cm



2.5.13	CONEXIÓN A RED DE ALACANTARILLADO EXISTENTE INCLUYE ROTURA DE VIA, DEMOLICION DE PAVIMENTO, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, RED DE DESAGUE EN PVC DE 8", TAPE Y RESANE DEL PAVIMENTO, PERMISO ANTE OBRAS PUBLICAS.	UN	\$ 461.799,00	2,00	\$ 923.598,00
2,6	INSTALACIONES HIDRAULICAS			-	\$ 11.190.160,78
2.6.7	TUBERÍA DE PRESIÓN DE 3/4" EN PVC RDE 11, INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	\$ 15.416,00	65,01	\$ 1.002.194,16
2.6.8	TUBERÍA DE PRESIÓN DE 1/2 " EN PVC RDE 9, INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	\$ 13.758,00	13,89	\$ 191.098,62
2.6.10	LLAVE DE PASO 1-1/2 PULG. O EQUIVALENTE, INCLUYE UNIVERSAL GALVANIZADA DE 1-1/2 PULG Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UN	\$ 148.732,00	6,00	\$ 892.392,00
2.6.11	LLAVE DE PASO 1/2 PULG. O EQUIVALENTE, INCLUYE UNIVERSAL GALVANIZADA DE 3/4 PULG Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UN	\$ 57.366,00	6,00	\$ 344.196,00
2.6.12	PUNTO HIDRÁULICO SANITARIOS, INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INCLUYE CODO GALVANIZADO.	UN	\$ 57.332,00	6,00	\$ 343.992,00
2.6.13	PUNTO HIDRÁULICO ORINALES, INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INCLUYE CODO GALVANIZADO..	UN	\$ 49.632,00	6,00	\$ 297.792,00
2.6.14	PUNTO HIDRÁULICO LAVAMANOS, INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UN	\$ 49.632,00	10,00	\$ 496.320,00
2.6.15	PUNTO HIDRÁULICO LAVAPLATOS, INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INCLUYE CODO GALVANIZADO.	UN	\$ 49.632,00	3,00	\$ 148.896,00
2.6.19	HIDROFLO MODELO LA100H, CON BOMBA DE 2.0 HP, 50GPM - H=50M, UN TANQUE HIDRONEUMATICO DE VOLUMEN DE 300LTS. INCLUYE TABLERO DE CONTROL, SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN.	UN	\$ 7.473.280,00	1,00	\$ 7.473.280,00
2,7	BAJANTE, TUBERÍA PARA AGUAS LLUVIAS Y OBRAS PARA DESAGUE			-	\$ 23.920.107,40
2.7.1	TRAGANTE DE AGUAS LLUVIAS DE 4" METALICO, INCLUYE CODO DE 90°1/4" C X C 4 PULG, YEE SANITARIA 4 PULG, UNION DE 4 PULG, SOLDADURA LIQUIDA PVC, LIMPIADOR REMOVEDOR PARA PVC (760 GR.).	UN	\$ 64.721,00	10,00	\$ 647.210,00
2.7.2	BAJANTES PARA AGUAS LLUVIAS EN TUBERÍA P.V.C. -S 4" . INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	\$ 54.605,00	79,24	\$ 4.326.900,20

One



2.7.3	TUBERÍA LLUVIAS EN TUBERÍA P.V.C. -S 4" . INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	\$ 52.236,00	362,70	\$ 18.945.997,20
2,8	CARPINTERIA METÁLICA, DE MADERA Y CELOSÍA DE ALUMINIO			-	\$ 67.256.201,40
2.8.2	PUERTA TIPO ESTERA (CORTINA ENROLLABLE), EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 18, DE MEDIDAS 3.85X2.30M - MARCO DE 2"X2". PARA CUARTO ELÉCTRICO.	UN	\$ 967.656,00	2,00	\$ 1.935.312,00
2.8.3	PUERTA TIPO ESTERA (CORTINA ENROLLABLE), EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 18, DE MEDIDAS 3.85X2.30M - MARCO DE 2"X2". PARA LOCALES DE COMIDA.	UN	\$ 1.121.784,00	1,00	\$ 1.121.784,00
2.8.7	BARANDA METALICA DE ALTURA H=1.10M, CON TUBO SUPERIOR DE 2" EN TUBO EN ACERO INOXIDABLE, POSTES CON DOS (2) ANGULOS DE 2" DOS CARAS CADA 1.50M, Y CUATRO (4) TRAVESAÑOS EN TUBO DE 1" EN COLD ROLLED, INCLUYE FIJACIONES A LOS MUROS CON PERNOS Y UNION SUPERIOR ANGULOS-TUBO DE 1.1/2" CON PLATINA DE 4"X6"X1/4", PARA LAS ESCALERAS AEREAS, PALCOS Y CIRCULACIONES.	ML	\$ 416.164,00	116,00	\$ 48.275.024,00
2.8.8	DIVISIONES EN PANELES DE ACERO INOXIDABLE TIPO SOCODA REF.: 304 CALIBRE 20, O EQUIVALENTE, CON UNA ALTURA DE 1.80M, INCLUYE PUERTAS, PARALES, CHAPAS, BISAGRAS, EMPAQUES, PASADORES BARRAS DE 1.5" DE ACUERDO A LA NORMA PARA BAÑOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD LOCOMOTRIZ Y TODOS LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. LAS DIVISIONES INCLUYEN EL ACABADO EN LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE POR AMBAS CARAS.	M2	\$ 710.660,00	16,99	\$ 12.074.113,40
2.8.9	DIVISIÓN PARA ORINALES EN LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO SOCODA REF.: 304 CALIBRE 20, O EQUIVALENTE, CON DIMENSIONES 0.96X0.46M, INCLUYE FIJACIONES Y TODOS LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL TRABAJO. LAS DIVISIONES INCLUYEN EL ACABADO EN LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE POR AMBAS CARAS.	UN	\$ 567.773,00	6,00	\$ 3.406.638,00
2.8.10	BARRA DE SEGURIDAD PARA DISCAPACITADOS DE 36" O EQUIVALENTE, EN ACERO INOXIDABLE SATINADO. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN.	UN	\$ 221.665,00	2,00	\$ 443.330,00
2,9	CIELO RASO Y ACABADOS CUBIERTA BLOQUE CAMERINOS-BAÑOS			-	\$ 1.043.686,80
2.9.5	CIELOS FALSOS EN PLACA DE YESO ½" TIPO DRY WALL O EQUIVALENTE, MASILLADO Y PINTADO COLOR BLANCO. INCLUYE: PERFILERÍA DE ALUMINIO PARA SOPORTE, CHAZOS, CINTAS DE UNIÓN O ENSAMBLE ENTRE ELEMENTOS, CORTES, FILETES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y ACABADO ESTÉTICO.	M2	\$ 39.000,00	26,76	\$ 1.043.686,80
2,10	ACCESORIOS, APARATOS SANITARIOS Y GRIFERÍA			-	\$ 24.503.971,00
2.10.1	ESPEJO DE ESPESOR E=4 MM PARA BAÑOS. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION.	M2	\$ 152.833,00	5,00	\$ 764.165,00
2.10.2	REJILLA DE SOSCO DE 3"X2". INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION.	UN	\$ 26.726,00	12,00	\$ 320.712,00



2.10.3	SANITARIO PARA MINUSVALIDOS ERIE DE CORONA CON GRIFERÍA ANTIVANDALICA, BRIDA, KIT DE SOPORTE Y ASIENTO INSTITUCIONAL, COLOR BLANCO O EQUIVALENTE. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN.	UN	\$ 1.571.217,00	1,00	\$ 1.571.217,00
2.10.4	SANITARIO BÁLTICO DE CORONA CON GRIFERÍA ANTIVANDALICA, BRIDA Y ASIENTO INSTITUCIONAL, COLOR BLANCO O EQUIVALENTE. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN.	UN	\$ 1.258.817,00	5,00	\$ 6.294.085,00
2.10.5	ORINAL GOTTA EP CON GRIFERÍA TIPO PUSH DE EMPOTRAR A MURO UA CORONA - GRIFERÍA ANTIVANDALICA, COLOR BLANCO O EQUIVALENTE. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN.	UN	\$ 1.171.217,00	6,00	\$ 7.027.302,00
2.10.7	LAVAMANOS DE COLGAR DE CORONA. INCLUYE GRIFERIA TIPO PUSH O EQUIVALENTE. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN.	UN	\$ 729.730,00	10,00	\$ 7.297.300,00
2.10.8	LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE DE MEDIDAS 62X48CM. INCLUYE GRIFERIA MEZCLADOR PARA LAVAPLATOS GRIVAL O EQUIVALENTE. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN.	UN	\$ 409.730,00	3,00	\$ 1.229.190,00
2,12	INSTALACIONES ELECTRICAS E ILUMINACIÓN - GENERAL			-	\$ -
2.12.1	INSTALACIONES ELÉCTRICAS E ILUMINACIÓN CAMERINOS			-	\$ 19.597.960,00
2.12.1.2	DESMONTE DE GABINETE DE ALUMBRADO PUBLICO EXISTENTE.	UN	\$ 38.154,00	1,00	\$ 38.154,00
2.12.1.5	GABINETE PARA 10 MEDIDORES.	UN	\$ 7.210.813,00	1,00	\$ 7.210.813,00
2.12.1.6	TABLERO DE ALUMBRADO PUBLICO PARQUE GARUPAL.	UN	\$ 2.672.867,00	1,00	\$ 2.672.867,00
2.12.1.7	GABINETES DE GRADAS Y CANCHA.	UN	\$ 3.209.312,00	1,00	\$ 3.209.312,00
2.12.1.8	TABLERO TIPO 8 CTOS 2F, 4H, T, 225A	UN	\$ 390.062,00	1,00	\$ 390.062,00
2.12.1.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA BIFÁSICA EN CABLE NO 8 AWG THWN (FASE) + 1 CABLE NO 8 AWG THWN (NEUTRO) + 10 AWG TIERRA. TUBERIA PVC 1" PARA LOCAL NO 1.	ML	\$ 23.288,00	2,00	\$ 46.576,00
2.12.1.13	CAJA DE INSPECCIÓN TIPO CS274 (60X60CM INTERNO)	UN	\$ 524.373,00	3,00	\$ 1.573.119,00
2.12.1.16	LUMINARIA TIPO BALA LED 10 W REDONDA 6000K.	UN	\$ 190.281,00	6,00	\$ 1.141.686,00
2.12.1.17	SUMINISTRO E INSTALACION LUMINARIA TIPO TORTUGA LED 10 W .	UN	\$ 173.813,00	14,00	\$ 2.433.382,00
2.12.1.18	SALIDAS PARA TOMACORRIENTES DOBLE NEMA 5-15R, EN TUBERIA PVC 1/2". INCLUYE APARATO.	UN	\$ 72.359,00	8,00	\$ 578.872,00
2.12.1.19	SALIDAS PARA TOMACORRIENTES DOBLE NEMA 5-15R GFCI, EN TUBERIA PVC 1/2". INCLUYE APARATO.	UN	\$ 101.039,00	3,00	\$ 303.117,00
2.12.2	LOCAL 1			-	\$ 1.117.065,00
2.12.2.1	TABLERO TIPO 8 CTOS 2F, 4H, T, 225A	UN	\$ 414.947,00	1,00	\$ 414.947,00
2.12.2.4	SUMINISTRO E INSTALACION LUMINARIA TIPO TORTUGA LED 10 W .	UN	\$ 173.813,00	2,00	\$ 347.626,00



2.12.2.5	SALIDAS PARA TOMACORRIENTES DOBLE NEMA 5-15R, EN TUBERIA PVC 1/2". INCLUYE APARATO.	UN	\$ 72.359,00	2,00	\$ 144.718,00
2.12.2.6	SALIDA PARA AA 220V NEMA 5-20R, EN TUBERIA PVC 3/4". INCLUYE APARATO.	UN	\$ 135.467,00	1,00	\$ 135.467,00
2.12.2.7	SALIDA E INSTALACION DE INTERRUPTOR DOBLE.	UN	\$ 74.307,00	1,00	\$ 74.307,00
2.12.3	LOCAL 2			-	\$ 1.117.065,00
2.12.3.1	TABLERO TIPO 8 CTOS 2F, 4H, T, 225A	UN	\$ 414.947,00	1,00	\$ 414.947,00
2.12.3.4	SUMINISTRO E INSTALACION LUMINARIA TIPO TORTUGA LED 10 W .	UN	\$ 173.813,00	2,00	\$ 347.626,00
2.12.3.5	SALIDAS PARA TOMACORRIENTES DOBLE NEMA 5-15R, EN TUBERIA PVC 1/2". INCLUYE APARATO.	UN	\$ 72.359,00	2,00	\$ 144.718,00
2.12.3.6	SALIDA PARA AA 220V NEMA 5-20R, EN TUBERIA PVC 3/4". INCLUYE APARATO.	UN	\$ 135.467,00	1,00	\$ 135.467,00
2.12.3.7	SALIDA E INSTALACION DE INTERRUPTOR DOBLE.	UN	\$ 74.307,00	1,00	\$ 74.307,00
2.12.4	LOCAL 3			-	\$ 1.117.065,00
2.12.4.1	TABLERO TIPO 8 CTOS 2F, 4H, T, 225A	UN	\$ 414.947,00	1,00	\$ 414.947,00
2.12.4.4	SUMINISTRO E INSTALACION LUMINARIA TIPO TORTUGA LED 10 W .	UN	\$ 173.813,00	2,00	\$ 347.626,00
2.12.4.5	SALIDAS PARA TOMACORRIENTES DOBLE NEMA 5-15R, EN TUBERIA PVC 1/2". INCLUYE APARATO.	UN	\$ 72.359,00	2,00	\$ 144.718,00
2.12.4.6	SALIDA PARA AA 220V NEMA 5-20R, EN TUBERIA PVC 3/4". INCLUYE APARATO.	UN	\$ 135.467,00	1,00	\$ 135.467,00
2.12.4.7	SALIDA E INSTALACION DE INTERRUPTOR DOBLE.	UN	\$ 74.307,00	1,00	\$ 74.307,00
3	MODULOS COMERCIALES: CIMENTACIÓN, ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y ESTRUCTURAS METÁLICAS			-	\$ -
	MODULOS COMERCIALES: MODULO SALON COMUNAL			-	\$ -
3,1	MOVIMIENTO DE TIERRAS			-	\$ 2.965.771,46
3.1.1	EXCAVACIÓN MANUAL, EN MATERIAL COMÚN CON PROFUNDIDAD DE 0.0 A 2.0M, MEDIDO EN SITIO.	M3	\$ 28.355,00	24,80	\$ 703.204,00
3.1.2	RELLENOS COMPACTADOS A MAQUINA CON MATERIAL SELECCIONADO, INCLUYE: TRANSPORTE EXTERNO, TRANSPORTE INTERNO, COMPACTACIÓN HASTA UNA DENSIDAD DEL 95% DE LA MÁXIMA OBTENIDA EN EL ENSAYO DEL PRÓCTOR MODIFICADO, MEDIDO EN SITIO.	M3	\$ 75.866,00	22,30	\$ 1.691.811,80
3.1.3	RELLENOS COMPACTADOS MANUAL CON MATERIAL PROVENIENTE DE LAS EXCAVACIONES, SELECCIONADO, INCLUYE: COMPACTACIÓN HASTA UNA DENSIDAD DEL 95% DE LA MÁXIMA OBTENIDA EN EL ENSAYO DEL PRÓCTOR MODIFICADO, MEDIDO EN SITIO.	M3	\$ 16.416,00	12,21	\$ 200.439,36
3.1.4	CORTE MANUAL Y NIVELACION DE TERRENO PARA IMPLANTACIÓN DE LA EDIFICACIÓN EN LA COTA INDICADA EN PLANOS CONSTRUCTIVOS.	M3	\$ 28.355,00	13,06	\$ 370.316,30
3,2	CIMENTACIÓN, ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ESTRUCTURAS METÁLICAS			-	\$ 135.384.774,72

Handwritten signature



3.2.1	CONCRETO PARA SOLADOS, F'C=2.500 PSI.	M3	\$ 436.003,00	1,75	\$ 763.005,25
3.2.5	ACERO DE REFUERZO PDR-60; F'Y=420 MPA PARA CIMENTACIÓN.	KG	\$ 5.757,00	1.544,00	\$ 8.888.808,00
3.2.8	MESON Y BANCAS EN CONCRETO REFORZADO DE F'C=3.000 PSI ANCHO = 0.58M, E=0.07M. PARA LAVAMANOS. SEGÚN DISEÑO. INCLUYE ACERO DE REFUERZO.	ML	\$ 85.223,00	8,57	\$ 730.361,11
3.2.9	ESTRUCTURA METÁLICA PARA CONFORMACIÓN DEL MODULO SALON COMUNAL Y/O CLUB DE DOMINO. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, PROTECCIÓN CONTRA CORROSION CON LIMPIEZA TIPO MECÁNICA SSPC SP-3, SOLDADURA WEST ARCO E70:18, LÁMINAS E=1", ANCLAJE SAE 1040 - L=50CM, CONECTORES, TORNILLERÍA, FLANCHES, CONECTORES DE LÁMINAS Y LAMINAS DE EMPALMES - (VER PLANOS ESTRUCTURA METÁLICA).	KG	\$ 12.131,00	10.197,56	\$ 123.706.600,36
3.2.10	MALLA ELECTROSOLDADA 15X15CM - 6.5MM F'Y=5.000 KG/CM2 (500 MPA). PARA SOPORTE DE ENREDADERA VEGETAL SOBRE CUBIERTA DEL MODULO. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, FIGURADO E INSTALACIÓN.	M2	\$ 12.000,00	108,00	\$ 1.296.000,00
3,3	MAMPOSTERÍA, REFUERZO Y ACABADOS MUROS			-	\$ 13.547.518,30
3.3.1	SOBRECIMENTOS EN BLOQUE DE CONCRETO LISO H=40CM, F'U=10.0MPA, BLOQUE DE 0.20X0.19X0.39M. INCLUYE IMPERMEABILIZACIÓN TRES CARAS, PIEZAS PARA CONFORMAR JUNTA VERTICAL PERDIDA, E INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y ACABADO ESTETICO.	ML	\$ 59.256,00	71,48	\$ 4.235.618,88
3.3.2	MURO EN BLOQUE DE CONCRETO ESTRUCTURAL LISO - E=20CM, F'U=12.0MPA, BLOQUE DE 0.19X0.19X0.39M. INCLUYE PIEZAS PARA CONFORMAR JUNTA VERTICAL PERDIDA, MORTERO 1:4 E INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y ACABADO ESTETICO.	M2	\$ 65.232,00	32,71	\$ 2.133.738,72
3.3.3	DOVELAS CON GROUTING DE F'C=3.000 PSI FLUIDO CON AGREGADO DE 1/2" PARA RELLENO EN ZONA DE MAMPOSTERIA.	M3	\$ 567.443,00	0,60	\$ 340.465,80
3.3.4	ACERO DE REFUERZO PDR-60; F'Y=420 MPA PARA REFORZAMIENTO MAMPOSTERÍA ESTRUCTURAL.	KG	\$ 5.757,00	41,00	\$ 236.037,00
3.3.5	PAÑETE IMPERMEABILIZADO PARA ACABADO DE MUROS EXTERIORES E INTERIORES EN MORTERO 1:4.	M2	\$ 18.919,00	68,46	\$ 1.295.194,74
3.3.6	PAÑETE IMPERMEABILIZADO PARA DILATACIONES, RANURAS, FILETES DE BAÑOS Y REMATES DE MUROS DEMOLIDOS.	ML	\$ 10.079,00	16,00	\$ 161.264,00
3.3.8	MESONES DE LAVAPLATOS EN GRANITO NATURAL TIPO JASPE NACIONAL ANCHO=60CM, INCLUYE POCETAS EN EL MISMO MATERIAL, CON SALPICADERO DE ANCHO=0.07M, O EQUIVALENTE.	ML	\$ 469.098,00	8,86	\$ 4.156.208,28
3.3.9	APLICACIÓN DE PULIPLAST. PARA ACABADOS DE MUROS EXTERIORES .	M2	\$ 11.340,00	43,61	\$ 494.495,44
3.3.10	APLICACIÓN DE KORAZA. PARA MUROS EXTERIORES ACABADOS EN PULIPLAST.	M2	\$ 11.340,00	43,61	\$ 494.495,44
3,4	PISOS INTERIORES Y ACABADOS			-	\$ 10.314.751,59



3.4.1	CONTRAPISO EN CONCRETO - F'C=3.000PSI - ESPESOR = 0.10M. INCLUYE MALLA AELECTROSOLDADA 15X15CM - 5.0MM	M2	\$ 47.619,00	216,61	\$ 10.314.751,59
3,5	INSTALACIONES SANITARIAS			-	\$ 4.750.841,98
3.5.2	TUBERÍA P.V.C.-S 4", INCLUYE: EXCAVACIÓN Y RELLENO, ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	\$ 52.236,00	64,68	\$ 3.378.624,48
3.5.3	TUBERÍA P.V.C.-S 2", INCLUYE: EXCAVACIÓN Y RELLENO, ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	\$ 30.076,00	6,00	\$ 180.456,00
3.5.4	PUNTO SANITARIO DE 4" EN PVC. INCLUYE TUBERÍA PVC SANITARÍA X 4 PULG, INCLUYE ACCESORIOS, SOLDADURA LIQUIDA PVC, LIMPIADOR REMOVEDOR PARA PVC (760 GR.).	UN	\$ 86.447,00	1,00	\$ 86.447,00
3.5.5	PUNTO SANITARIO DE 2" EN PVC. INCLUYE TUBERÍA PVC SANITARÍA X 2 PULG, ACCESORIOS, SOLDADURA LIQUIDA PVC, LIMPIADOR REMOVEDOR PARA PVC (760 GR.).	UN	\$ 76.243,00	5,00	\$ 381.215,00
3.5.6	TUBERÍA DE VENTILACIÓN DE 2" EN PVC, INCLUYE CODO DE 90°1/4" C X C 2 PULG, CODO DE 2 PULG, SOLDADURA LIQUIDA PVC, LIMPIADOR REMOVEDOR PARA PVC (760 GR.) E INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	\$ 22.189,00	3,50	\$ 77.661,50
3.5.7	CAJA DE INSPECCIÓN DE 60X60X60CM, EN CONCRETO DE F'C=2.500PSI, INCLUYE EXCAVACIÓN Y TAPE, TAPA Y HERRAJES E INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UN	\$ 323.219,00	2,00	\$ 646.438,00
3,6	INSTALACIONES HIDRAULICAS			-	\$ 721.089,03
3.6.1	TUBERÍA DE PRESIÓN DE 1" EN PVC RDE 13.5, INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	\$ 17.819,00	15,35	\$ 273.521,65
3.6.2	TUBERÍA DE PRESIÓN DE 3/4" EN PVC RDE 11, INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	\$ 15.416,00	5,58	\$ 86.021,28
3.6.3	TUBERÍA DE PRESIÓN DE 1/2 " EN PVC RDE 9, INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	\$ 13.758,00	2,95	\$ 40.586,10
3.6.4	LLAVE DE PASO 1/2 PULG. O EQUIVALENTE, INCLUYE UNIVERSAL GALVANIZADA DE 3/4 PULG Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UN	\$ 57.366,00	2,00	\$ 114.732,00
3.6.5	PUNTO HIDRÁULICO SANITARIOS, INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INCLUYE CODO GALVANIZADO.	UN	\$ 57.332,00	1,00	\$ 57.332,00
3.6.6	PUNTO HIDRÁULICO ORINALES, INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INCLUYE CODO GALVANIZADO.	UN	\$ 49.632,00	1,00	\$ 49.632,00
3.6.7	PUNTO HIDRÁULICO LAVAMANOS, INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UN	\$ 49.632,00	1,00	\$ 49.632,00



3.6.8	PUNTO HIDRÁULICO LAVAPLATOS, INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INCLUYE CODO GALVANIZADO.	UN	\$ 49.632,00	1,00	\$ 49.632,00
3,7	BAJANTE, TUBERÍA PARA AGUAS LLUVIAS Y OBRAS PARA DESAGUE			-	\$ 2.061.484,82
3.7.1	TRAGANTE DE AGUAS LLUVIAS DE 4" METALICO, INCLUYE CODO DE 90°1/4" C X C 4 PULG, YEE SANITARÍA 4 PULG, UNION DE 4 PULG, SOLDADURA LIQUIDA PVC, LIMPIADOR REMOVEDOR PARA PVC (760 GR.).	UN	\$ 64.721,00	4,00	\$ 258.884,00
3.7.2	BAJANTES PARA AGUAS LLUVIAS EN TUBERÍA P.V.C. -S 4" . INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	\$ 54.605,00	20,70	\$ 1.130.323,50
3.7.3	TUBERÍA LLUVIAS EN TUBERÍA P.V.C. -S 4" . INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	\$ 52.236,00	12,87	\$ 672.277,32
3,10	ACCESORIOS, APARATOS SANITARIOS Y GRIFERÍA			-	\$ 2.486.395,40
3.10.1	ESPEJO DE ESPESOR E=4 MM PARA BAÑOS. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION.	M2	\$ 152.833,00	0,80	\$ 122.266,40
3.10.2	REJILLA DE SOSCO DE 3"X2". INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION.	UN	\$ 26.726,00	2,00	\$ 53.452,00
3.10.4	ORINAL GOTTA EP CON GRIFERÍA TIPO PUSH DE EMPOTRAR A MURO UA CORONA - GRIFERÍA ANTIVANDALICA, COLOR BLANCO O EQUIVALENTE. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN.	UN	\$ 1.171.217,00	1,00	\$ 1.171.217,00
3.10.6	LAVAMANOS DE COLGAR DE CORONA. INCLUYE GRIFERIA TIPO PUSH O EQUIVALENTE. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN.	UN	\$ 729.730,00	1,00	\$ 729.730,00
3.10.7	LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE DE MEDIDAS 62X48CM. INCLUYE GRIFERIA MEZCLADOR PARA LAVAPLATOS GRIVALO EQUIVALENTE. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN.	UN	\$ 409.730,00	1,00	\$ 409.730,00
3,12	INSTALACIONES ELÉCTRICAS E ILUMINACIÓN			-	\$ 4.290.294,00
3.12.1	TABLERO TIPO 8 CTOS 2F, 4H, T, 225A.	UN	\$ 414.947,00	1,00	\$ 414.947,00
3.12.4	LUMINARIA TIPO BALA LED 10 W REDONDA 6000K.	UN	\$ 190.281,00	1,00	\$ 190.281,00
3.12.5	SUMINISTRO E INSTALACION LUMINARIA TIPO TORTUGA LED 10 W .	UN	\$ 173.813,00	19,00	\$ 3.302.447,00
3.12.6	SALIDAS PARA TOMACORRIENTES DOBLE NEMA 5-15R, EN TUBERIA PVC 1/2". INCLUYE APARATO.	UN	\$ 72.359,00	2,00	\$ 144.718,00
3.12.7	SALIDAS PARA TOMACORRIENTES DOBLE NEMA 5-15R GFCI, EN TUBERIA PVC 1/2". INCLUYE APARATO.	UN	\$ 101.039,00	1,00	\$ 101.039,00
3.12.8	SALIDA E INSTALACION DE INTERRUPTOR SENCILLO.	UN	\$ 62.555,00	1,00	\$ 62.555,00
3.12.9	SALIDA E INSTALACION DE INTERRUPTOR DOBLE.	UN	\$ 74.307,00	1,00	\$ 74.307,00
	MODULOS COMERCIALES: MODULO CLUB DE DOMINO			-	\$ -
3,13	MOVIMIENTO DE TIERRAS			-	\$ 2.572.799,50



3.13.1	EXCAVACIÓN MANUAL, EN MATERIAL COMÚN CON PROFUNDIDAD DE 0.0 A 2.0M, MEDIDO EN SITIO.	M3	\$ 28.355,00	23,90	\$ 677.684,50
3.13.2	RELLENOS COMPACTADOS A MAQUINA CON MATERIAL SELECCIONADO, INCLUYE: TRANSPORTE EXTERNO, TRANSPORTE INTERNO, COMPACTACIÓN HASTA UNA DENSIDAD DEL 95% DE LA MÁXIMA OBTENIDA EN EL ENSAYO DEL PRÓCTOR MODIFICADO, MEDIDO EN SITIO.	M3	\$ 75.866,00	22,30	\$ 1.691.720,76
3.13.3	RELLENOS COMPACTADOS MANUAL CON MATERIAL PROVENIENTE DE LAS EXCAVACIONES, SELECCIONADO, INCLUYE: COMPACTACIÓN HASTA UNA DENSIDAD DEL 95% DE LA MÁXIMA OBTENIDA EN EL ENSAYO DEL PRÓCTOR MODIFICADO, MEDIDO EN SITIO.	M3	\$ 16.416,00	12,39	\$ 203.394,24
3,14	CIMENTACIÓN, ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ESTRUCTURAS METÁLICAS			-	\$ 135.409.452,09
3.14.1	CONCRETO PARA SOLADOS, F'C=2.500 PSI.	M3	\$ 436.003,00	1,75	\$ 763.005,25
3.14.5	ACERO DE REFUERZO PDR-60; F'Y=420 MPA PARA CIMENTACIÓN.	KG	\$ 5.757,00	1.544,00	\$ 8.888.808,00
3.14.8	MESON Y BANCAS EN CONCRETO REFORZADO DE F'C=3.000 PSI ANCHO = 0.58M, E=0.07M. PARA LAVAMANOS. SEGÚN DISEÑO. INCLUYE ACERO DE REFUERZO.	ML	\$ 85.223,00	8,86	\$ 755.075,78
3.14.9	ESTRUCTURA METÁLICA PARA CONFORMACIÓN DEL MODULO SALON COMUNAL Y/O CLUB DE DOMINO. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, PROTECCIÓN CONTRA CORROSION CON LIMPIEZA TIPO MECÁNICA SSPC SP-3, SOLDADURA WEST ARCO E70:18, LÁMINAS E=1", ANCLAJE SAE 1040 - L=50CM, CONECTORES, TORNILLERÍA, FLANCHES, CONECTORES DE LÁMINAS Y LAMINAS DE EMPALMES - (VER PLANOS ESTRUCTURA METÁLICA).	KG	\$ 12.131,00	10.197,56	\$ 123.706.563,06
3.14.10	MALLA ELECTROSOLDADA 15X15CM - 6.5MM F'Y=5.000 KG/CM2 (500 MPA). PARA SOPORTE DE ENREDADERA VEGETAL SOBRE CUBIERTA DEL MODULO. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, FIGURADO E INSTALACIÓN.	M2	\$ 12.000,00	108,00	\$ 1.296.000,00
3,15	MAMPOSTERÍA, REFUERZO Y ACABADOS MUROS			-	\$ 13.925.080,54
3.15.1	SOBRECIMENTOS EN BLOQUE DE CONCRETO LISO H=40CM, F'U=10.0MPA, BLOQUE DE 0.20X0.19X0.39M. INCLUYE IMPERMEABILIZACIÓN TRES CARAS, PIEZAS PARA CONFORMAR JUNTA VERTICAL PERDIDA, E INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y ACABADO ESTETICO.	ML	\$ 59.256,00	71,48	\$ 4.235.618,88
3.15.2	MURO EN BLOQUE DE CONCRETO ESTRUCTURAL LISO - E=20CM, F'U=12.0MPA, BLOQUE DE 0.19X0.19X0.39M. INCLUYE PIEZAS PARA CONFORMAR JUNTA VERTICAL PERDIDA, MORTERO 1:4 E INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y ACABADO ESTETICO.	M2	\$ 65.232,00	32,71	\$ 2.133.738,72
3.15.3	DOVELAS CON GROUTING DE F'C=3.000 PSI FLUIDO CON AGREGADO DE 1/2" PARA RELLENO EN ZONA DE MAMPOSTERIA.	M3	\$ 567.443,00	0,60	\$ 340.465,80
3.15.4	ACERO DE REFUERZO PDR-60; F'Y=420 MPA PARA REFORZAMIENTO MAMPOSTERÍA ESTRUCTURAL.	KG	\$ 5.757,00	41,00	\$ 236.037,00



3.15.5	PAÑETE IMPERMEABILIZADO PARA ACABADO DE MUROS EXTERIORES E INTERIORES EN MORTERO 1:4.	M2	\$ 18.919,00	68,65	\$ 1.298.789,35
3.15.6	PAÑETE IMPERMEABILIZADO PARA DILATACIONES, RANURAS, FILETES DE BAÑOS Y REMATES DE MUROS DEMOLIDOS.	ML	\$ 10.079,00	16,00	\$ 161.264,00
3.15.8	MESONES DE LAVAPLATOS EN GRANITO NATURAL TIPO JASPE NACIONAL ANCHO=60CM, INCLUYE POCETAS EN EL MISMO MATERIAL, CON SALPICADERO DE ANCHO=0.07M, O EQUIVALENTE.	ML	\$ 469.098,00	8,86	\$ 4.156.208,28
3.15.9	APLICACIÓN DE PULIPLAST. PARA ACABADOS DE MUROS EXTERIORES .	M2	\$ 19.916,00	43,61	\$ 868.463,07
3.15.10	APLICACIÓN DE KORAZA. PARA MUROS EXTERIORES ACABADOS EN PULIPLAST.	M2	\$ 11.340,00	43,61	\$ 494.495,44
3,16	PISOS INTERIORES Y ACABADOS			-	\$ 10.113.799,41
3.16.1	CONTRAPISO EN CONCRETO - F'C=3.000PSI - ESPESOR = 0.10M. INCLUYE MALLA AELECTROSOLDADA 15X15CM - 5.0MM	M2	\$ 47.619,00	212,39	\$ 10.113.799,41
3,17	INSTALACIONES SANITARIAS			-	\$ 2.051.285,50
3.17.2	TUBERÍA P.V.C.-S 4", INCLUYE: EXCAVACIÓN Y RELLENO, ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	\$ 52.236,00	13,00	\$ 679.068,00
3.17.3	TUBERÍA P.V.C.-S 2", INCLUYE: EXCAVACIÓN Y RELLENO, ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	\$ 30.076,00	6,00	\$ 180.456,00
3.17.4	PUNTO SANITARIO DE 4" EN PVC. INCLUYE TUBERÍA PVC SANITARIA X 4 PULG, INCLUYE ACCESORIOS, SOLDADURA LIQUIDA PVC, LIMPIADOR REMOVEDOR PARA PVC (760 GR.).	UN	\$ 86.447,00	1,00	\$ 86.447,00
3.17.5	PUNTO SANITARIO DE 2" EN PVC. INCLUYE TUBERÍA PVC SANITARIA X 2 PULG, ACCESORIOS, SOLDADURA LIQUIDA PVC, LIMPIADOR REMOVEDOR PARA PVC (760 GR.).	UN	\$ 76.243,00	5,00	\$ 381.215,00
3.17.6	TUBERÍA DE VENTILACIÓN DE 2" EN PVC, INCLUYE CODO DE 90°1/4" C X C 2 PULG, CODO DE 2 PULG, SOLDADURA LIQUIDA PVC, LIMPIADOR REMOVEDOR PARA PVC (760 GR.) E INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	\$ 22.189,00	3,50	\$ 77.661,50
3.17.7	CAJA DE INSPECCIÓN DE 60X60X60CM, EN CONCRETO DE F'C=2.500PSI, INCLUYE EXCAVACIÓN Y TAPE, TAPA Y HERRAJES E INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UN	\$ 323.219,00	2,00	\$ 646.438,00
3,18	INSTALACIONES HIDRAULICAS			-	\$ 852.384,00
3.18.1	TUBERÍA DE PRESIÓN DE 1" EN PVC RDE 13.5, INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	\$ 17.819,00	20,00	\$ 356.380,00
3.18.2	TUBERÍA DE PRESIÓN DE 3/4" EN PVC RDE 11, INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	\$ 15.416,00	6,00	\$ 92.496,00



3.18.3	TUBERÍA DE PRESIÓN DE 1/2 " EN PVC RDE 9, INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	\$ 13.758,00	6,00	\$ 82.548,00
3.18.4	LLAVE DE PASO 1/2 PULG. O EQUIVALENTE, INCLUYE UNIVERSAL GALVANIZADA DE 3/4 PULG Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UN	\$ 57.366,00	2,00	\$ 114.732,00
3.18.5	PUNTO HIDRÁULICO SANITARIOS, INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INCLUYE CODO GALVANIZADO.	UN	\$ 57.332,00	1,00	\$ 57.332,00
3.18.6	PUNTO HIDRÁULICO ORINALES, INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INCLUYE CODO GALVANIZADO..	UN	\$ 49.632,00	1,00	\$ 49.632,00
3.18.7	PUNTO HIDRÁULICO LAVAMANOS, INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UN	\$ 49.632,00	1,00	\$ 49.632,00
3.18.8	PUNTO HIDRÁULICO LAVAPLATOS, INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INCLUYE CODO GALVANIZADO.	UN	\$ 49.632,00	1,00	\$ 49.632,00
3,19	BAJANTE, TUBERÍA PARA AGUAS LLUVIAS Y OBRAS PARA DESAGUE			-	\$ 1.650.387,50
3.19.1	TRAGANTE DE AGUAS LLUVIAS DE 4" METALICO, INCLUYE CODO DE 90°1/4" C X C 4 PULG, YEE SANITARÍA 4 PULG, UNION DE 4 PULG, SOLDADURA LIQUIDA PVC, LIMPIADOR REMOVEDOR PARA PVC (760 GR.).	UN	\$ 64.721,00	4,00	\$ 258.884,00
3.19.2	BAJANTES PARA AGUAS LLUVIAS EN TUBERÍA P.V.C. -S 4" . INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	\$ 54.605,00	20,70	\$ 1.130.323,50
3.19.3	TUBERÍA LLUVIAS EN TUBERÍA P.V.C. -S 4" . INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	\$ 52.236,00	5,00	\$ 261.180,00
3,22	ACCESORIOS, APARATOS SANITARIOS Y GRIFERÍA			-	\$ 2.486.395,40
3.22.1	ESPEJO DE ESPESOR E=4 MM PARA BAÑOS. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION.	M2	\$ 152.833,00	0,80	\$ 122.266,40
3.22.2	REJILLA DE SOSCO DE 3"X2". INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION.	UN	\$ 26.726,00	2,00	\$ 53.452,00
3.22.4	ORINAL GOTTA EP CON GRIFERÍA TIPO PUSH DE EMPOTRAR A MURO UA CORONA - GRIFERÍA ANTIVANDALICA, COLOR BLANCO O EQUIVALENTE. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN.	UN	\$ 1.171.217,00	1,00	\$ 1.171.217,00
3.22.6	LAVAMANOS DE COLGAR DE CORONA. INCLUYE GRIFERIA TIPO PUSH O EQUIVALENTE. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN.	UN	\$ 729.730,00	1,00	\$ 729.730,00



3.22.7	LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE DE MEDIDAS 62X48CM. INCLUYE GRIFERIA MEZCLADOR PARA LAVAPLATOS GRIVAL O EQUIVALENTE. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN.	UN	\$ 409.730,00	1,00	\$ 409.730,00
3,24	INSTALACIONES ELÉCTRICAS E ILUMINACIÓN			-	\$ 4.290.294,00
3.24.1	TABLERO TIPO 8 CTOS 2F, 4H, T, 225A.	UN	\$ 414.947,00	1,00	\$ 414.947,00
3.24.4	LUMINARIA TIPO BALA LED 10 W REDONDA 6000K.	UN	\$ 190.281,00	1,00	\$ 190.281,00
3.24.5	SUMINISTRO E INSTALACION LUMINARIA TIPO TORTUGA LED 10 W .	UN	\$ 173.813,00	19,00	\$ 3.302.447,00
3.24.6	SALIDAS PARA TOMACORRIENTES DOBLE NEMA 5-15R, EN TUBERIA PVC 1/2". INCLUYE APARATO.	UN	\$ 72.359,00	2,00	\$ 144.718,00
3.24.7	SALIDAS PARA TOMACORRIENTES DOBLE NEMA 5-15R GFCI, EN TUBERIA PVC 1/2". INCLUYE APARATO.	UN	\$ 101.039,00	1,00	\$ 101.039,00
3.24.8	SALIDA E INSTALACION DE INTERRUPTOR SENCILLO.	UN	\$ 62.555,00	1,00	\$ 62.555,00
3.24.9	SALIDA E INSTALACION DE INTERRUPTOR DOBLE.	UN	\$ 74.307,00	1,00	\$ 74.307,00
4	CAMPO RECREATIVO Y ARREGLOS CANCHAS MULTIFUNCIONALES			-	\$ -
4,1	CAMPO RECREATIVO EN GRAMA SINTETICA			-	\$ 878.001.408,39
4.1.2	CORTE Y NIVELACION DE TERRENO CON MÁQUINA PARA IMPLANTACIÓN DEL CAMPO RECREATIVO, ESPESOR – E= 0.30M.	M3	\$ 14.119,00	2.760,85	\$ 38.980.441,15
4.1.3	RELLENOS COMPACTADOS A MAQUINA CON MATERIAL SELECCIONADO, INCLUYE: TRANSPORTE EXTERNO, TRANSPORTE INTERNO, COMPACTACIÓN HASTA UNA DENSIDAD DEL 95% DE LA MÁXIMA OBTENIDA EN EL ENSAYO DEL PRÓCTOR MODIFICADO, MEDIDO EN SITIO.	M3	\$ 75.866,00	1.477,86	\$ 112.119.326,76
4.1.4	CONTRAPISO EN CONCRETO - F'C=3.000PSI - ESPESOR = 10CM. INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA 15X15CM - 5MM.	M2	\$ 68.095,00	5.150,14	\$ 350.698.580,25
4.1.7	GRAMA SINTETICA DE POLIETILENO FIBRILADO, RETORCIDO, ESTABILIZADO Y RESISTENTE A LOS RAYOS UV DE FIBRA DE THOLON GRASS DE TEN CATE NICOLON (CERTIFICADO ISO 9001 - ISO 14001) PARA CAMPO RECREATIVO, INSTALAR SEGÚN RECOMENDACIONES DEL PROVEEDOR. INCLUYE ARENA DE SILICE, CAUCHO Y DEMARCACIONES.	M2	\$ 111.570,00	3.298,04	\$ 367.962.211,23
4.1.8	JUEGO COMPLETO DE LA ESTRUCTURA PARA CAMPO RECREATIVO. INCLUYE REDES CON GUAYA Y REFUERZO EN EL CENTRO Y TENSOR. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y ACABADO ESTÉTICO.	UN	\$ 8.240.849,00	1,00	\$ 8.240.849,00
	DRENAJE CAMPO RECREATIVO			-	\$ 51.109.025,06
4.1.10	EXCAVACIÓN MECÁNICA SIN RETIRO SUELO BLANDO.	M3	\$ 11.711,00	53,36	\$ 624.852,12
4.1.11	PERFILADO DEL FONDO DE LA EXCAVACIÓN PARA GARANTIZAR PENDIENTES HIDRÁULICAS. INCLUYE CARGUE Y RETIRO.	ML	\$ 2.985,00	150,96	\$ 450.615,60
4.1.12	COMPACTACIÓN FONDO DE LA EXCAVACIÓN CON EQUIPO LIVIANO PARA LOGRAR EL 90% DEL PRÓCTOR DE LA CAPA LIMO ORGÁNICA.	ML	\$ 2.985,00	150,96	\$ 450.615,60



4.1.13	TUBERÍA P.V.C-S 4", INCLUYE: EXCAVACIÓN Y RELLENO, ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	\$ 52.236,00	51,18	\$ 2.673.438,48
4.1.14	CARCAMO SUMIDERO DE AGUAS LLUVIAS COMPUESTO POR CARCAMO DE MEDIDAS 40X40CM, EN CONCRETO REFORZDO F'C=2.500 PSI, TAPA EN BLOQUE PREFABRICADO DE CONCRETO ESTRUCTURAL RANURADO DE MEDIDAS 20X29X5CM, COLOR GRIS.	ML	\$ 284.059,00	165,14	\$ 46.909.503,26
	INSTALACIONES ELECTRICAS E ILUMINACIÓN - CAMPO RECREATIVO			-	\$ 187.665,00
4.1.22	SALIDA E INSTALACION DE INTERRUPTOR SENCILLO.	UN	\$ 62.555,00	3,00	\$ 187.665,00
4,2	ARREGLO CANCHAS MULTIFUNCIONALES EXISTENTES			-	\$ 41.449.368,00
4.2.1	LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DE SUPERFICIE DE PISO. INCLUYE: LAVADO A PRESIÓN CON HIDROLAVADORA Y RETIRO DE ZONAS CON VOLÚMENES IRREGULARES	M2	\$ 5.000,00	1.653,47	\$ 8.267.340,00
4.2.2	ACABADO EN MATERIAL SINTETICO LATEX O EQUIVALENTE, A DOS MANOS. INCLUYE CAPA BASE SISTEMA POLIURETANO O EQUIVALENTE, A DOS MANOS, PARA EMPORADO Y NIVELACIÓN DE ESPEORES MENORES Y RECUBRIMIENTO.DEMARCACIONES EN EL MISMO MATERIAL.	M2	\$ 55.000,00	603,31	\$ 33.182.028,00
4,3	CUBIERTA CANCHA MULTIFUNCIONAL 1			-	\$ -
	MOVIMIENTO DE TIERRAS			-	\$ 38.735.355,83
4.3.1	EXCAVACIÓN MANUAL, EN MATERIAL COMÚN CON PROFUNDIDAD DE 0.0 A 2.0M, MEDIDO EN SITIO.	M3	\$ 28.355,00	236,85	\$ 6.715.881,75
4.3.2	RELLENOS COMPACTADOS A MAQUINA CON MATERIAL SELECCIONADO, INCLUYE: TRANSPORTE EXTERNO, TRANSPORTE INTERNO, COMPACTACIÓN HASTA UNA DENSIDAD DEL 95% DE LA MÁXIMA OBTENIDA EN EL ENSAYO DEL PRÓCTOR MODIFICADO, MEDIDO EN SITIO.	M3	\$ 75.866,00	403,60	\$ 30.619.517,60
4.3.3	RELLENOS COMPACTADOS MANUAL CON MATERIAL PROVENIENTE DE LAS EXCAVACIONES, SELECCIONADO, INCLUYE: COMPACTACIÓN HASTA UNA DENSIDAD DEL 95% DE LA MÁXIMA OBTENIDA EN EL ENSAYO DEL PRÓCTOR MODIFICADO, MEDIDO EN SITIO.	M3	\$ 16.416,00	85,28	\$ 1.399.956,48
	CIMENTACIÓN, ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ESTRUCTURAS METÁLICAS			-	\$ 759.711.080,28
4.3.5	CONCRETO PARA SOLADOS, F'C=2.500 PSI.	M3	\$ 436.003,00	8,66	\$ 3.777.093,99
4.3.6	VIGAS DE CIMENTACIÓN EN CONCRETO F'C=3.500PSI IMPERMEABILIZADO, INCLUYE ENCOFRADO, VIBRADO Y CURADO. SEGÚN DISEÑOS.	M3	\$ 686.250,00	34,40	\$ 23.604.090,30
4.3.7	ZAPATAS DE CIMENTACIÓN EN CONCRETO F'C=3.500PSI IMPERMEABILIZADO. INCLUYE VIBRADO Y CURADO. SEGÚN DISEÑOS.	M3	\$ 618.252,00	22,40	\$ 13.848.844,80
4.3.8	PEDESTALES PARA CIMENTACIÓN EN CONCRETO F'C=3.500PSI IMPERMEABILIZADO. INCLUYE ENCOFRADO, VIBRADO Y CURADO. SEGÚN DISEÑOS.	M3	\$ 890.320,00	10,98	\$ 9.772.152,32



4.3.9	COLUMNAS RECTANGULARES EN CONCRETO REFORZADO A LA VISTA F'C=3.500PSI, BORDES ACHAFLANADOS. INCLUYE ENCOFRADO, VIBRADO Y CURADO. SEGÚN DISEÑOS.	M3	\$ 1.014.988,00	21,30	\$ 21.618.315,69
4.3.10	VIGA AEREA DE AMARRE EN CONCRETO REFORZADO A LA VISTA F'C=3.500PSI. BORDES ACHAFLANADOS.	M3	\$ 994.388,00	21,60	\$ 21.478.780,80
4.3.11	ACERO DE REFUERZO PDR-60; F'Y=420 MPA PARA CIMENTACIÓN.	KG	\$ 5.757,00	19.783,72	\$ 113.894.876,04
4.3.12	ESTRUCTURA METÁLICA PARA CONFORMACIÓN DEL MODULO SALON COMUNAL Y/O CLUB DE DOMINO. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, PROTECCIÓN CONTRA CORROSION CON LIMPIEZA TIPO MECÁNICA SSPC SP-3, SOLDADURA WEST ARCO E70:18, LÁMINAS E=1", ANCLAJE SAE 1040 - L=50CM, CONECTORES, TORNILLERÍA, FLANCHES, CONECTORES DE LÁMINAS Y LAMINAS DE EMPALMES - (VER PLANOS ESTRUCTURA METÁLICA).	KG	\$ 12.131,00	41.421,81	\$ 502.487.926,35
4.3.13	ALQUILER Y MOVILIZACIÓN BARRANQUILLA - VALLEDUPAR - BARRANQUILLA DE GRUA MOVIL P&H, PARA EL MONTAJE DE LAS ESTRUCTURAS METÁLICAS DE LA CUBIERTA. TIEMPO DE ALQUILER CINCO (5) DIAS.	UN	\$ 34.900.000,00	1,00	\$ 34.900.000,00
4.3.14	CANAL METÁLICA EN "C" DE ANCHO A=1.14M EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 22, INCLUYE APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO, WASH PRIMER, ESMALTE DE PINTUCO O EQUIVALENTE + ANCLAJES + SELLO CON SILICONA, PARA RECOLECCIÓN DE AGUA CUBIERTA STELL SATANDING SEAM O EQUIVALENTE.	ML	\$ 89.000,00	161,00	\$ 14.329.000,00
	INSTALACIONES ELECTRICAS E ILUMINACIÓN			-	\$ 3.274.958,00
4.3.17	GABINETE DE CANCHA MULTIFUNCIONAL	UN	\$ 3.274.958,00	1,00	\$ 3.274.958,00
5	ZONAS EXTERIORES, ANDENES Y ZONA DE JUEGOS INFANTILES			-	\$ -
5,1	ANDENES Y PLAZOLETAS			-	\$ 44.413.211,13
5.1.3	BORDILLOS DE CONFINAMIENTO DEL PISO EN ADOQUÍN EN CONCRETO F'C=3.000PSI, FUNDIDO EN SITIO, DE 20X20CM. INCLUYE ACERO DE REFUERZO 4X3/8" Y FLEJES DE 1/4"/20CM.	ML	\$ 41.391,00	823,43	\$ 34.082.591,13
5.1.10	CANECA PARA BASURAS EN ACERO INOXIDABLE. INCLUYE BASES EN CONCRETO DE F'C=2.000 PSI, SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN.	UN	\$ 860.885,00	12,00	\$ 10.330.620,00
5,2	ZONA DE JUEGOS INFANTILES Y GIMNASIO AL AIRE LIBRE			-	\$ 199.386.466,00
5.2.1	SHOCK PAD (PISO EN CAUCHO ENCAPSULADO) PARA ZONA DE JUEGOS INFANTILES - ACABADO EN COLORES DE ACUERDO A DISEÑO ARQUITECTÓNICO. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN.	M2	\$ 155.000,00	450,30	\$ 69.796.500,00
5.2.2	MODULO DE JUEGO INFANTIL IMPORTADO - TIPO GRANDE, EN LÁMINA VULCANIZADA ENCAUECHADA ANTIDESLIZANTE. JUEGOS MOTRICES PARA NIÑOS DE 0 - 6 AÑOS Y OBSTACULOS PARA NIÑOS DE 6 - 12 AÑOS.	UN	\$ 70.668.781,00	1,00	\$ 70.668.781,00



5.2.3	JUEGOS INFANTILES EN ESPIRALES (MOTO, CONEJO, HELICÓPTERO Y VOLADOR), EN LAMINA GALVANIZADA Y ESTRUCTURA EN VARILLA ACERADA, SEGÚN DISEÑO. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN.	UN	\$ 2.994.386,00	3,00	\$ 8.983.158,00
5.2.4	BATERIA DE JUEGOS METALICOS PARA GIMNASIO AL AIRE LIBRE, CONSTA DE (11 ELEMENTOS), PARA SU INSTALACIÓN SE REQUIERE UN ESPACIO DE 80M2 APROXIMADO, FABRICADAS SEGÚN PROCESOS CERTIFICADOS ISO 9001-2000, ISO 14001, ISO 18000, ISO 26000 Y CERTIFICADAS EN TUV GS, CON UNA VIDA ÚTIL PROLONGADA. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION.	UN	\$ 49.938.027,00	1,00	\$ 49.938.027,00
8.	APU NO PREVISTOS			-	\$ 1.445.162.332,51
8,01	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN ZINC H:2,14m DE ALTURA, INCLUYE MADERA DE SOPORTE DE ALFAJAS DE 2"X4 CADA 3m Y LISTONES DE 2"X2 EN ÁREA A INTERVENIR	ML	\$ 59.234,00	594,74	\$ 35.228.829,16
8,02	DEMOLICIÓN MURO SENCILLO	M2	\$ 14.784,00	541,31	\$ 8.002.690,08
8,03	DEMOLICIÓN PISO EN CONCRETO HASTA E=0,1	M2	\$ 14.130,00	2.527,20	\$ 35.709.322,58
8,04	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADAS CON EQUIPOS	M3	\$ 166.347,00	164,66	\$ 27.390.098,17
8,05	DEMOLICIÓN GRADAS EN CONCRETO EN CONCRETO	M2	\$ 12.731,00	367,44	\$ 4.677.878,64
8,06	DESMONTE DE CUBIERTAS	M2	\$ 6.000,00	1.074,27	\$ 6.445.638,00
8,07	DESMONTE MARCOS Y PUERTAS	M2	\$ 11.145,00	22,00	\$ 245.190,00
8,08	CONCRETO F'C=3.500PSI. PARA CIMENTACION INCLUYE VIBRADO Y CURADO. SEGÚN DISEÑOS.	M3	\$ 590.817,00	28,47	\$ 16.817.605,91
8,09	DESMONTE CERCHA METALICA EXISTENTE	M2	\$ 10.551,00	493,93	\$ 5.211.476,53
8,1	DESMONTE JUEGOS INFANTILES (INLUYE TOBOGAN, PASAMONOS, TUNEL, ESCALERA, PUENTE, CUBIERTA, RAMPA)	UND	\$ 1.104.964,00	5,00	\$ 5.524.820,00
8,11	CONCRETO CICLOPEO CON RESISTENCIA MINIMA A LA COMPRESION	M3	\$ 397.440,00	46,56	\$ 18.504.806,40
8,12	PERSIANA ALUMINIO	M2	\$ 309.054,00	147,00	\$ 45.430.938,00
8,13	PISO CERAMICO	M2	\$ 56.696,00	489,77	\$ 27.768.272,06
8,14	CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO DETRÁS PORTERIA EN TUBERIA GALVANIZADA 4" 3mm H=4.4 m, CADA 1.9 m	M2	\$ 240.187,00	394,68	\$ 94.797.005,16
8,15	CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO DETRÁS PORTERIA EN TUBERIA GALVANIZADA 4" 3mm H=2.9 m, CADA 1.9 m	M2	\$ 250.819,00	304,31	\$ 76.327.231,53
8,16	REPARACION CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA (NO INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA GALVANIZADA) H ENTRE 2m Y 4m	M2	\$ 98.104,00	367,88	\$ 36.090.499,52
8,17	JUNTA DE DILATAACION SELLO DE POLIURETANO ELASTOMERICO DE ALTO DESEMPEÑO Y CORDON DE ESPUMA PARA FONDO DE JUNTA Ø 10 MM -INCL. CORTE	ML	\$ 11.243,00	2.600,70	\$ 29.239.670,10



8,18	ANCLAJE DE 3/4" EN VARILLA ROSCADA H= 493 mm, INCLUYE PERFORACIÓN, PEGANTE Y TUERCAS	UN	\$ 108.119,00	120,00	\$ 12.974.280,00
8,19	CUBIERTA EN LÁMINA STELL STANDING SEAM - LINEA CUBIERTA SSS - SIN TRASLAPO, CALIBRE 24, GRAFADA A 180°, ALTURA DEL FLANGE 1.5", COLOR AZUL EXTERIOR Y COLOR BLANCO INTERIOR, FIJACIÓN CON CLIP OCULTO.	M2	\$ 84.564,00	2.296,30	\$ 194.184.172,31
8,2	PISO EN PIEDRA CHINA	ML	\$ 20.841,00	601,93	\$ 12.544.823,13
8,21	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE CILINDRICO HORIZONTAL DE 7.500 LT. NO INCLUYE EXCAVACIÓN NI RELLENO	UND	\$ 8.502.297,00	1,00	\$ 8.502.297,00
8,22	PROTECTOR TIPO PERSIANA EN TUBERIA RECTANGULAR 2"X1" CALIBRE 18	M2	\$ 225.320,00	34,01	\$ 7.662.192,49
8,23	PROTECTOR EN REJA EN VARILLA CUADRADA DE 5/8"	M2	\$ 184.077,00	18,00	\$ 3.313.386,00
8,24	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA CANCHA MULTIFUNCIONAL (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA GALVANIZADA) H ENTRE 2m Y 4m	M2	\$ 129.659,00	292,23	\$ 37.890.892,10
8,25	PODA TÉCNICA SEVERA DE FORMA Y MANTENIMIENTO DE ARBOL DE GRAN TAMAÑO. INCLUYE RETIRO Y PERMISO CORPOCESAR	UND	\$ 699.000,00	4,00	\$ 2.796.000,00
8,26	CORTE DE ARBOL PORTE MEDIO SACADO DE RAIZ, HASTA 0.80 MT DE DIAMETRO. INCL. RETIRO, RELLENO HECO Y PERMISO CORPOCESAR	UND	\$ 484.775,00	5,00	\$ 2.423.875,00
8,27	MATERA EN CONCRETO DE 90 CM DE ALTO, 80 CM DE LARGO Y 36 CM DE ALTO CON PLANTA ENREDADERA INCLUYE ABONO Y TESTIGOS	UND	\$ 447.110,00	8,00	\$ 3.576.880,00
8,28	SUMINISTRO E INSTALACION SILLAS PARA GRADERÍA TIPO ANDES. INCLUYE ANCLAJES	UND	\$ 99.577,00	192,00	\$ 19.118.784,00
8,29	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRAMIENTO EXTERIOR PARA PARQUE INFANTIL FABRICADO EN TUBERIA RECTANGULAR CON DISEÑO TRIANGULAR CON TUBERIA METALICA RECTANGULAR DE 2X1, CON POSTES DE SOPORTE EN TUBERIA REDONDA DE 2/1" FIJADOS CON CHAZOS, ACABADOS CON PINTURA EN ESMALTE Y TAPONES PLÁSTICOS PARA SEGURIDAD DE LOS NIÑOS:	ML	\$ 195.805,00	112,60	\$ 22.047.643,00
8,30	CUBIERTA LATERAL MÓDULOS DE CLUB DE DOMINÓ Y SALÓN COMUNAL, INCLUYE GOTERO E IMPERMEABILIZACIÓN	ML	\$ 67.623,00	80,40	\$ 5.436.889,20
8,31	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO EN FIBRA DE VIDRIO, ARO Y MALLA DE BASKETBALL	UND	\$ 1.349.055,00	4,00	\$ 5.396.220,00
8,32	PINTURA PARA CANCHAS MULTIFUNCIONALES CON PINTURA DE TRAFICO, NO INCLUYE EMPORADO NI NIVELACIÓN DE ESPESORES	M2	\$ 24.230,00	1.653,47	\$ 40.063.529,64
8,33	MORTERO 1:4 DE NIVELACIÓN PARA INSTALACIÓN DE PISOS	M2	\$ 32.275,00	554,69	\$ 17.902.619,75
8,34	PUERTA. EN LAMINA COLD ROLLED Cat.. 18, ACABADO EN PINTURA ESMALTE COLOR ALUMINIO, BISELADAS (INCLUYE CERRADURA, SUMINISTRO, MARCO, ACCESORIOS DE FIJACION E INSTALACIÓN, Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN)	M2	\$ 318.000,00	21,67	\$ 6.891.409,80

Ortiz



8,35	ENCHAPE PARA MUROS DE BAÑOS, CAMERINOS Y CAFETERIA, TIPO CERAMICO DE 60X30CM - COLOR VARIABLE. INCLUYE PEGACOR Y REFRAGUE CON CONCOLOR.	M2	\$ 66.407,00	266,22	\$ 17.678.871,54
8,36	SANITARIO DESTINY DE KLIPEN, COLOR BLANCO O EQUIVALENTE. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN.	UND	\$ 472.915,00	2,00	\$ 945.830,00
8,37	REPARACION DE ADOQUIN Y/O LOSETA (INCLUYE MORTERO DE PEGA Y MANO DE OBRA):	M2	\$ 31.369,00	656,78	\$ 20.602.459,67
8,38	TUBERÍA DE PRESIÓN DE 1-1/4 " EN PVC RDE 21, INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	ML	\$ 26.552,00	77,25	\$ 2.051.142,00
8,39	ZOCALO EN CERAMICO - COLOR VARIABLE. INCLUYE PEGACOR Y REFRAGUE CON CONCOLOR:	ML	\$ 21.475,00	100,30	\$ 2.153.942,50
8,40	PLACA DE CONTRAPISO PARA ANDENES, ESPESOR E=0,10M, EN CONCRETO 3000 PSI ESTAMPADO. INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA, ENDURECEDOR DE CUARZO, DESMOLDANTE, SELLADOR ACRÍLICO	M2	\$ 96.795,00	456,41	\$ 44.177.818,77
8,41	DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICO EXISTENTE PARA BACHEO	M3	\$ 90.925,00	12,05	\$ 1.095.646,25
8,42	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL0:	M2	\$ 3.505,00	241,80	\$ 847.509,00
8,43	BACHEO CON MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19:	M3	\$ 485.577,00	12,05	\$ 5.851.202,85
8,45	ANCLAJES CONEXIONES CON ACERO ESTRUCTURAL 3/8"	UND	\$ 25.086,00	100,00	\$ 2.508.600,00
8,46	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA PARA SILLAS DE SUPLETES EN TUBERIA ESTRUCTURAL DE 10X50X2 MM	UND	\$ 2.542.004,00	2,00	\$ 5.084.008,00
8,47	BANCAS MODULARES EN CONCRETO CON REFUERZO EN ACERO, SEGÚN DISEÑO APROBADO	UND	\$ 2.200.000,00	30,00	\$ 66.000.000,00
8,48	MOSAICO CERAMICO SEGÚN DISEÑO APROBADO, INCLUYE EMBOQUILLADO A TODO COLOR Y MARCOS EN WIN METALICO	M2	\$ 412.500,00	85,12	\$ 35.112.000,00
8,49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO PARA DIEZ (10) PERSONAS, INCLUYE EQUIPO DE FONDOS, BARRAS PARALELAS, BARRAS LISAS RECTAS, BARRAS FIJAS CURVAS, POTENCIA LA MASA MUSCULAR DE BRAZOS, HOMBROS, ESPALDA, BICEPS Y EXTREMIDADES SUPERIORES. ESTA ELABORADO EN TUBO CUADRADO ESTRUCTURAL DE ACERO DE 100 MMX100 MM E=3 MM AISI/SAE 1008, TUBO CUADRADO ESTRUCTURAL DE ACERO DE 50 MMX60 MM E=3 MM AISI/SAE 1008, TUBO REDONDO AISI/SAE 1008 DE 2 1/2". TUBO RECTANGULAR ESTRUCTURAL DE ACERO DE 90 MMX50 MM E= 3 MM AISI/SAE 1008.	UND	\$ 9.000.000,00	2,00	\$ 18.000.000,00
8,50	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA PARA BALONCESTO FIJA, EN TUBERIA CUADRADA ESTRUCTURAL SEGÚN DISEÑO	UND	\$ 3.500.544,00	2,00	\$ 7.001.088,00
8,51	REFUERZO DE MALLA CONTRA IMPACTO CON ANGULO DE 1/1/2 "X 3/16	M2	\$ 22.501,00	636,96	\$ 14.332.236,96



8,52	SUMINISTRO E INSTALACION DE PIEZAS ESCULTORICAS COMPLEMENTARIAS EN ACERO HR-304, ACABADO COLORIDO ESMALTADO	UND	\$ 8.750.000,00	2,00	\$ 17.500.000,00
8,53	PODA DE ARBOLES (INCLUYE PODA Y RETIRO SOBRANTES)- MAYOR DE 2 MY DIÁMETRO DE 0.20 MA 0.50 M	UND	\$ 450.303,00	126,00	\$ 56.738.178,00
8,54	MOSAICO CERAMICO SEGÚN DISEÑO APROBADO, INCLUYE EMBOQUILLADO A TODO COLOR Y MARCOS EN WIN METALICO	ML	\$ 246.697,00	84,77	\$ 20.912.504,69
8,55	FACHADA EN PANEL MINIWAVE MICROPERFORADO EN ALUMINIO PINTADO EN DOR CARA TIPO PE-01	M2	\$ 328.902,00	65,00	\$ 21.378.630,00
	APU NO PREVISTOS ELECTRICOS			-	\$ -
NP-E-01	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA EN 2 CABLE No 2 AWG THWN (FASE) + 2 CABLE No 2 AWG THWN (NEUTRO) + 4 AWG TIERRA TUB PVC 3". DESDE BORNAS DEL TRAFIO DE AP HASTA GABINETE CONTROL AP.	ML	\$ 133.839,17	30,00	\$ 4.015.175,09
NP-E-02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA BIFÁSICA EN CABLE No 4 AWG THWN (FASE) + 4 AWG TIERRA. TUBERIA PVC 2" DESDE ARMARIO DE MEDIDORES HASTA GABINETE GRADAS Y CANCHA.	ML	\$ 61.463,63	50,00	\$ 3.073.181,33
NP-E-03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA BIFÁSICA EN CABLE No 8 AWG THWN (FASE) + 1 CABLE No 8 AWG THWN (NEUTRO) + 10 AWG TIERRA. TUBERIA PVC 1" PARA LOCALES.	ML	\$ 27.078,14	272,00	\$ 7.365.254,76
NP-E-04	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA EN 2 CABLE No 2 AWG THWN (FASE) + 2 CABLE No 2 AWG THWN (NEUTRO) + 4 AWG TIERRA TUB PVC 3". DESDE BORNAS DEL TRAFIO DE AP HASTA GABINETE CONTROL AP.	ML	\$ 22.872,95	370,00	\$ 8.462.990,76
NP-E-05	SISTEMA DE APANTALLAMIENTO	UN	\$ 17.553.273,90	1,00	\$ 17.553.273,90
NP-E-06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PROYECTOR AEROLED "L" 96 LEDS 500 W, OPTICA O SIMILAR, FIJACION EN ESTRUCTURA DE 16 MTS	UN	\$ 3.325.421,40	20,00	\$ 66.508.428,00
NP-E-07	GABINETE PARA DERIVACION PROYECTORES	UN	\$ 897.277,80	4,00	\$ 3.589.111,20
NP-E-09	PINTURA DE MASTIL METALICO DE h= 12 M	UN	\$ 250.537,50	12,00	\$ 3.006.450,00
NP-E-10	PINTURA DE MASTIL METALICO DE h= 6 M	UN	\$ 122.721,88	44,00	\$ 5.399.762,50
NP-E-11	PINTURA DE MASTIL METALICO DE h= 16 M	UN	\$ 338.440,63	4,00	\$ 1.353.762,50
NP-E-12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PROYECTOR ANTARES-M 48L 5000K OP12361 O SIMILAR	UN	\$ 1.407.617,40	9,00	\$ 12.668.556,60
NP-E-13	REUBICACION MASTILES DE 12 METROS EXISTENTES	UN	\$ 789.410,45	6,00	\$ 4.736.462,70
NP-E-14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PROYECTOR ANTARES-L 96L 160W 5000K OP12361 O SIMILAR	UN	\$ 1.868.861,40	25,00	\$ 46.721.535,00
NP-E-15	SALIDA PARA LUMINARIA SOBRE ESTRUCTURA METALICA EN CANCHA MULTIFUNCIONAL EN TUBERIA EMT 3/4"	UN	\$ 198.702,36	10,00	\$ 1.987.023,60
NP-E-16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PROYECTOR ANTARES-M 48L 100W 5000K OP12361 O SIMILAR	UN	\$ 1.589.687,40	8,00	\$ 12.717.499,20



NP-E-17	CRUCETA DE PROTECCIONES	UN	\$ 1.096.560,58	1,00	\$ 1.096.560,58
NP-E-18	TRANSFORMADOR TIPO POSTE DE 25KVA 240/120V BIFÁSICO	UN	\$ 3.932.800,32	1,00	\$ 3.932.800,32
NP-E-19	MALLA DE PUESTA TIERRA PARA ATERRIZAMIENTO GABINETE DE MEDIDORES	UN	\$ 569.380,00	1,00	\$ 569.380,00
NP-E-20	CAJA DE INSPECCIÓN BT (40X40CM INTERNO)	UN	\$ 164.967,00	8,00	\$ 1.319.736,00
NP-E-21	SALIDA E INSTALACION DE SENSOR DE ILUMINACION	UN	\$ 66.125,00	7,00	\$ 462.875,00
NP-E-22	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA DE EMERGENCIA	UN	\$ 209.415,00	12,00	\$ 2.512.980,00
	LEGALIZACIÓN DE PROYECTO ANTE OPERADOR DE RED ELECTRICARIBE PARQUE GARUPAL.	UN	\$ 3.500.000,00	1,00	\$ 3.500.000,00
	RETIE PARQUE GARUPAL.	UN	\$ 3.500.000,00	1,00	\$ 3.500.000,00
	RETILAP PARQUE GARUPAL.	UN	\$ 5.775.000,00	1,00	\$ 5.775.000,00

3. El valor total de las obras ejecutadas fue de: Seis mil setecientos veintidós millones trescientos ochenta y siete mil novecientos dos pesos con setenta y tres centavos M/C. \$ 6.722.387.902,73.
4. El valor total de las obras de escenarios deportivos nuevas o ampliadas fue de Seis mil quinientos setenta y un millones mil trescientos cuatro pesos con cincuenta y cinco centavos M/C \$ 6,571,001,304.55. descontando del valor tota los ítems (4.2.1-4.2.2-8.32-8.37-8.51).
5. El valor de la interventoría de las obras de escenarios deportivos nuevas o ampliadas fue de cuatrocientos cincuenta y tres millones setecientos un mil ciento cuarenta y ocho pesos con setenta y tres centavos M/C \$453,701,148.73, equivalente al 97.75% del valor total de las obras ejecutadas.

Los ítems y cantidades consignadas en el cuadro anterior, se describen como obras y edificaciones perceptibles visualmente y físicamente entregadas, de la siguiente manera:

1. Intervención de Plazoletas públicas terminadas en adoquín cerámico y losetas de concreto intervenidas, confinadas con cintas en concreto reforzado delimitadas por zonas blandas para protección de árboles, enmarcadas por bordillos perimetral prefabricados en concreto.
2. Dos (2) bahías de parqueadero demarcadas con sus respectivos.
3. Cerramiento perimetral en concreto y tubería metálica tipo cerramiento con acabado en esmalte.
4. Amoblamiento urbano.



- 4.1 Bancas modulares en concreto (30).
- 4.2 Canecas para basura en acero inoxidable (12).
- 5. Dos edificaciones complementarias para escenarios deportivos conformadas en estructura en concreto reforzado y estructura metálica, cubierta liviana, sistema de mampostería en bloque de concreto, confinado con columnetas y viguetas, pañetados y acabados vinilo tipo uno (1) color blanco con base de estuco plástico para muros exteriores y acabado liso para muros internos. Pisos y zócalos en cerámica, cielo raso en drywall (Yeso cartón), puertas entamboradas en lámina metálica.

Los espacios contenidos en estas edificaciones son: Salón comunal, batería sanitaria para hombre, mujeres, estas con aparatos sanitarios tipo tanque, mesones en mármol, muros enchapados, con local que incluye mesón y lavaplatos Salón de domino con las mismas características.

- 6. Graderías cubierta con capacidad para 192 personas cómodamente sentadas, con silletería plástica, protegidas con barandas metálicas perimetrales, iluminada con reflectores, camerinos con unidades sanitarias, duchas, lavamanos, divisiones en acero inoxidable, bancas, zona de suplentes, bodega baño para jueces cuarto de bombas, iluminadas y con puertas metálicas entamboradas, ventilados naturalmente con persianas de aluminio, pisos y muros debidamente enchapados, (3) locales comerciales con unidades sanitarias por sexo y para personas con movilidad reducida.
- 7. Escenario deportivo, Campo recreativo en grama sintética, con grama sintética de polietileno fibrilado, retorcido, estabilizado y resistente a los rayos UV de fibra de THIOLON GRASS de TEN CATE NICOLON (certificado ISO 9001 - ISO 14001) (3298.04 M2), con cárcamos de desagüe laterales, cerramiento en malla contra impacto.
- 8. Escenario deportivo, Cancha multifuncional cubierta con acabado en pintura tipo látex, con graderías en concreto, cerramiento en muros de concreto y malla contra impacto.
- 9. Escenarios deportivos, intervención cancha multifuncional (Tenis y voleibol). Cancha de microfútbol, Cancha de basquetbol, con aplicación de pintura, mejoramiento y refuerzo de los cerramientos contra impacto y cambio de estructura metálica para cubiertas.
- 10. Parques de módulos recreativos para niños de diferentes edades, con cerramiento de protección, piso acabado en Shock Pack de colores.
- 11. Gimnasio biosaludables y equipo de fondos, barras paralelas, barras lisas rectas, barras fijas curvas, potencia la masa muscular de brazos, hombros, espalda, bíceps y extremidades superiores.



12. Instalación de figuras escultóricas e instalación de mosaico cerámico.
13. Intervención de ciclorruta existente, reparación de zona afectadas y aplicación de pintura tipo tráfico.
14. Iluminación exterior para alumbrado público.
15. Sistema eléctrico con certificación RETIE-RETILAP.
16. Transformador tipo poste de 25kva 240/120v bifásico.
17. Sistema de acueducto, conformado por tanque de almacenamiento, (1) equipó hidroneumático, para bombeo.

Para mayor claridad de las áreas intervenidas en la ejecución de contrato de obra, se describe la siguiente tabla:

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
AREA INTERVENIDA	M2	20.245,03
AREA NUEVA CONSTRUIDA	M2	9.720

Durante la ejecución del contrato arriba descrito, no se impusieron sanciones a cargo de ninguna de las partes.

Las obras se ejecutaron dentro del plazo contractual.

Para constancia se expide la presente certificación por solicitud del interesado, en Valledupar, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2021.


CARLOS ARMANDO BAENA MERCADO
Supervisor del contrato
Gobernación del Cesar

CONSORCIO UNIDAD DEPORTIVA NECOCLÍ

Lorica, 16 de marzo de 2022.

Señores

FINDETER

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Teléfonos: 6230311

convocatorias_at@findeter.gov.co

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No CONVOCATORIA No PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022-“CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA JUAN GUILLERMO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”.**

ASUNTO: RESPUESTA A DOCUMENTO DE SOLICITUD DE SUBSANABILIDAD.

Cordial saludo

En atención al informe preliminar – verificación de requisitos habilitantes, de fecha 14 de marzo de los corrientes, me permito anexar los siguientes documentos, en aras de que se habilite la propuesta presentada por el **CONSORCIO UNIDAD DEPORTIVA NECOCLÍ**:

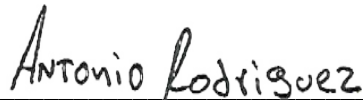
A. REQUERIMIENTOS JURÍDICOS:

Garantía de seriedad de la oferta: Cubrimiento eventos: El proponente debe adjuntar anexo modificatorio de la póliza allegada con la propuesta en el cual se incluya la cobertura de los cuatro (4) eventos de que tratan los literales del a) al d) del Subnumeral 1 del numeral 2.1.1.8 “GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, de acuerdo con lo señalado en los términos de referencia. Debe subsanar.

RTA.: Se adjunta anexo modificatorio 1 de la Garantía de Seriedad, donde se incluyen los cuatro (4) eventos que se detallan en los Términos de Referencia, conforme a lo solicitado.

Con lo anterior, esperamos haber subsanado lo pertinente al componente jurídico.

Teniendo en cuenta lo anterior, esperamos haber subsanado las observaciones del comité evaluador y se habilite nuestra propuesta.



ANTONIO MARIO RODRIGUEZ JULIO

C.C. No: 78.079.468 DE LORICA

REP. LEGAL DEL CONSORCIO



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R00000065-D00I

No. PÓLIZA	CSC-100019428	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	280044101	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/03/2022	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas De l	07/03/2022	24:00 Horas De l	20/07/2022		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO No.PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022 , CUYO OBJETO ES

CONVOCATORIA NO. PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022, TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA JUAN GUILLERMO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 - VERGARA NEGRETE CARLOS ARTURO - CC: 79508558 (PART. 50,0000 %)

INTEGRANTE 2 - LONDOÑO PORTACIO CRISTIAN - CC: 10933324 (PART. 30,0000 %)

INTEGRANTE 3 - CASSAB BARRETO BORIS NICOLAS - CC: 10768196 (PART. 20,0000 %)

QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO UNIDAD DEPORTIVA NECOCLI)

CÓDIGO ASEGURADO 6651926





tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CSC-100019428** y endoso, 1 cuyo afianzado es: **CONSORCIO UNIDAD DEPORTIVA NECOCLI** Asegurado o Beneficiario: **PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA / PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA**, expedida por la Compañía en **15/03/2022**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN SABANA CENTRO a los 15 días del mes **MARZO** del año **2022**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



- CLIENTE -
Referencia de Pago No.

280044101

Fecha de Facturación	15/03/2022	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES		
Póliza No.	CSC-100019428	
Periodo Facturado	07/03/2022	20/07/2022

Fecha Límite de Pago	29/04/2022	
Prima (incluye gastos de expedición)	00,00	
IVA	00,00	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	00,00	

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO UNIDAD DEPORTIVA NECOCLI	
CALLE 62 B NÂ° 4-89	10933324	
Intermediario	GLADYS CASALLAS MARTINEZ	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **29/04/2022** se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT 860.037.013-6**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
- Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.
- Para realizar el pago a través de las redes de Efecty o Baloto, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de Efecty y Baloto haga clic y continúe el proceso para generar el pin de pago únicamente en efectivo.

ESPACIO PARA EL TIMBRE
VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO
- BANCO -
Referencia de Pago No.

280044101

Fecha de Facturación	15/03/2022	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES		
Póliza No.	CSC-100019428	
Periodo Facturado	07/03/2022	20/07/2022

Fecha Límite de Pago	29/04/2022	
Prima (incluye gastos de expedición)	00,00	
IVA	00,00	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	00,00	

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO UNIDAD DEPORTIVA NECOCLI	
CALLE 62 B NÂ° 4-89	10933324	
Intermediario	GLADYS CASALLAS MARTINEZ	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN 1


(415)7709998434219(8020)00000280044101(3900)000000000000(96)20220429

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2


(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990280044101(3900)000000000000(96)20220429

Bogotá. 16 de marzo de 2022

Señores

FINDETER

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: Convocatoria No . **SUBSANACIÓN PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar la subsanación para la convocatoria cuyo objeto es **CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA JUAN GUILLERMO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”**.

Requerimiento de la entidad:

Debe subsanar:

El proponente debe allegar el soporte de pago de la prima correspondiente a la garantía de seriedad aportada con la propuesta, de conformidad con lo establecido en los términos de referencia:

Respuesta: Se adjunta el Recibo de caja 10000036803618 correspondiente al pago de la póliza 45-101074125-0-1 la cual corresponde a la presentada en el proceso.

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA

Firma: Juan Pablo Muñoz

Nombre: Juan Pablo Muñoz Andrade

C.C.: 80.854.607 de Bogotá D.C



7709998021167003680361

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 10000036803618

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA				
09/03/2022 12:59p.m.				
RECIBIMOS DE: UNION TEMPORAL I.S.S				NAD. 299.460
LA SUMA DE: Ciento setenta y cinco mil seiscientos cincuenta y siete pesos .*****				
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000036803618				
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
MEDELLIN-45-101074125-0-1	\$66,026.00		\$12,545.00	\$78,571.00
MEDELLIN-45-101074126-0-1	\$37,976.00		\$7,216.00	\$45,192.00
MEDELLIN-45-101074128-0-1	\$43,608.00		\$8,286.00	\$51,894.00
FORMA DE PAGO				
Pse - \$ 175,657.00			EFFECTIVO:	
			CHEQUE:	
			TARJETA:	
			BD:	175,657.00
			OTROS:	\$175,657.00
TRANSACCION: 0003680361			TOTAL:	\$175,657.00
CAJERO: PAGUESTADO				

Cartagena de Indias D. T y C, 15 de marzo de 2022

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA
FINDETER BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA
Ciudad

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022

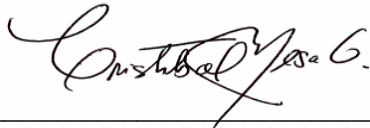
El suscrito **Cristóbal Mesa González** actuando como representante legal de la UNIÓN TEMPORAL INTER DEPORTES NECOCLI 2022, integrada por las empresas CONSTRUCCIONES, MOVIMIENTOS, ASESORIAS Y ALQUILRES SAS – CMAA SAS y COMPAÑIA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S. - CINCO S.A.S. INGENIEROS CONSULTORES – CINCO SAS, de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos de la contratación de la referencia, me permito presentar SUBSANACIONES para la propuesta presentada a FINDETER BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA, para la CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022, de la siguiente manera conforme al informe de evaluación preliminar:

				Sin reportes de antecedentes penales.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	Sin Folio	CUMPLE	No Aportados Consultados el 11 de marzo de 2022. Sin reportes de sanciones penales
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 07 de marzo de 2022 Hasta 07 de julio de 2022. Valor Presupuesto oficial: (\$580.264.970,00) 10% \$58.026.497,00	2.1.1.8.	Sin Folio	NO CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado S.A Formato: En favor de entidades particulares Póliza No: 11-45-10111459 Tomador: UNIÓN TEMPORAL INTER DEPORTES NECOCLI 2022. Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER Convocatoria: Está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: Están correctamente relacionados Cubrimiento de eventos: NO Enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. No se indicó el literal D. Valor asegurado: \$58.026.497,00 Vigencia de los amparos: Desde el 07 de marzo hasta el 15 de julio de 2022. Soporte de pago: Aporta el soporte de pago. Debe subsanar: El proponente debe adjuntar anexo modificatorio de la póliza allegada con la propuesta en el cual se incluya la cobertura de los cuatro (4) eventos de que tratan los literales del a) al d) del Subnumeral 1 del numeral 2.1.1.8 "GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA , de acuerdo con lo señalado en los términos de referencia: Activar Windows

			<p>(...)</p> <p>Esta garantía deberá señalar expresamente que:</p> <p>1. La aseguradora cubre a LA CONTRATANTE de los perjuicios imputables al proponente, en los siguientes eventos:</p> <p>a. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado.</p> <p>b. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los términos de referencia o las reglas de participación se prorrogue, o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres (3) meses.</p> <p>c. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas.</p> <p>d. La no presentación por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por LA ENTIDAD para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato".</p> <p>La póliza aportada indica la cobertura de los literales a, b y c, haciendo falta el literal D, por lo anterior se debe aportar anexo modificatorio mediante el cual se indiquen la cobertura de los 4 eventos, exigida en los términos de referencia.</p> <p>Los integrantes del presente grupo, aceptan las</p>
--	--	--	---

A continuación, presentamos la subsanación correspondiente:

Atentamente,



FIRMA: _____

Nombre del Representante Legal: Cristóbal Mesa González
C.C. No. 73.583.530 de Cartagena

Nombre o Razón Social del proponente: UNIÓN TEMPORAL INTER DEPORTES NECOCLI 2022
NIT: No aplica
Dirección Pie de Popa, Cra 21 No. 30-46 Piso 2
Teléfonos: 3205739230
Ciudad: Cartagena
Correo Electrónico: cmaasaslicitaciones@yahoo.com



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 86D.009.578-6

POLIZA DE SEGUO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11	NO.PÓLIZA 11-45-101111459	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA 03	MES 03	AÑO 2022	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 07 03 2022			A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 15 07 2022	
						A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL INTER DEPORTES NECOCLI 2022	IDENTIFICACIÓN NAD: 299.565-0
DIRECCIÓN: CR 21 NRO. 30 - 46 PISO 2	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR
TELÉFONO: 3205739230	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER NIT. 830.052.998-9	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.052.998-9
DIRECCIÓN: CALLE 0	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
TELÉFONO 3123711	
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA SEGUN PROCESO CONVOCATORIA No PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022 CUYO OBJETO ES: LA REVISION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURIDICA Y TECNICA) A LA CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA JUAN GUILLERMO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO DE NECOCLI DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

LA PRESENTE POLIZA AMPARA:

- A. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.
- B. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACION SE PRORROGUE, O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES (3) MESES.
- C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUS DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	07/03/2022	15/07/2022	\$58,026,497.00

FECHA ADJUDICACIÓN : 23/03/2022

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CONSTRUCCIONES MOVIMIENTOS ASESORIAS Y ALQUILERES S. A. S.	900224274-8	50.00
COMPAÑIA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S.	900845211-9	50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****58,026.00	\$ *****8,000.00	\$ *****12,545.00	\$ *****78,571.00	\$ *****58,026,497.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CUAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CONCABA LTDA ASESORES DE SEGUROS	62869	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

[Firma Autorizada]



[Firma Tomador]

11-45-101111459

FIRMA AUTORIZADA: **Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General**

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.576-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-45-101111459		ANEXO 0			
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
03 03 2022			07 03 2022			00:00		15 07 2022		23:59		EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL INTER DEPORTES NECOCLI 2022		IDENTIFICACIÓN NAD: 299.565-0	
DIRECCIÓN: CR 21 NRO. 30 - 46 PISO 2		CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR	
		TELÉFONO: 3205739230	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER NIT. 830.052.998-9 ADMINISTRADO POR BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA		IDENTIFICACIÓN NIT: 830.052.998-9	
DIRECCIÓN: CALLE 0		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 31237111	

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA

D. LA NO PRESENTACION POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-45-101111459

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF062869C

2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA